CONTRALORÍA
Municipal de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN
2012 - 2015

POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA
HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL

Por: Magda Milena Amado
Contralora Municipal de Bucaramanga

De quién es Bucaramanga? ¿A quién le duele? ¿Quién la cuida? Fueron preguntas tenía cuando presenté mi aspiración de ser la Contralora de Bucaramanga. Las respuestas recibidas fueron que la ciudadanía se mostraba con miedo, sentía poca confianza con el organismo de control y se sentía impotente para actuar en defensa de los bienes y recursos públicos. La comunidad muchas veces tiende a protestar porque no se hace nada, porque existe corrupción, porque no se les permite denunciar, por lo cual fue el momento de abrir estos espacios participativos y lograr un engranaje en temas de control fiscal y social. Con esto en mente y la conciencia plena de que el CONTRALOR es el representante de los ciudadanos para cuidar y vigilar lo público, se convirtieron en los pilares de mi período. Este fue el sustento de mi frase cerrando intervenciones ante mis ciudadanos de verdad: "BUCARAMANGA TIENE CONTRALORA"

La corrupción existente en estos últimos años ha desmotivado la participación ciudadana en lo público, genera desmoralización de los ciudadanos y, a la postre, desconocimiento de las funciones de la Contraloría Municipal; por ello fue urgente un cambio de política pública en el ejercicio del control fiscal de Bucaramanga, que se llevó a cabo por medio de una activación innovadora y eficiente de la vinculación de los actores de la sociedad. Hoy, terminando nuestros 4 años de gestión en la Contraloría de Bucaramanga, puedo afirmar que he cumplido el sueño de aportar al bienestar de Bucaramanga. Llegué el 11 de enero de 2012 con el objetivo de hacer las cosas bien por mi ciudad bonita, de servir al ciudadano con el firme propósito de concientizar al mismo ciudadano, al servidor público, al político de que lo público es de todos y para todos. Tomando las palabras de un médico amigo que trabaja por cambiar la forma de hacer política en su región podemos afirmar que vamos en el camino del desarrollo de nuestra sociedad bumanguesa bajando los niveles de corrupción y aumentando los valores en el servicio público. "El éxito de una sociedad comienza con la preocupación desde la política por la prosperidad de su gente. Que el político entienda que llego a la política a servir, NO a servirse y no a ser servido. Que el político entienda que debe pensar en las nuevas generaciones y no en las próximas elecciones…" Que el servidor público labore cada día con el objetivo de servir al ciudadano a satisfacer sus necesidades y garantizar la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Iniciamos en un panorama nada positivo donde encontramos entre otras: falta de institucionalidad, falta de credibilidad, falta de eficiencia, falta de eficacia, escándalos de corrupción, existencia de carteles de contratación, espacio políticos basados en intereses particulares y nulidad total de la participación ciudadana. Ante ello decidimos firmemente que no podíamos seguir ejerciendo control fiscal desde el escritorio, y decidimos trabajar con el ciudadano; con el ciudadano titular no solo de derecho sino también de deberes como el control social. Para ello creamos las audiencias locales, nos fuimos a todos los barrios de Bucaramanga, realizamos audiencias temáticas, mesas de trabajo con los ciudadanos representantes de sus comunas, para escuchar no solo sus peticiones, quejas y reclamos sino para verificar el cumplimiento de las inversiones, de las promesas de gobierno. El objetivo de estas estrategias y herramientas fue crear, motivar, generar conciencia y responsabilidad niños y jóvenes, veedores, representantes de las JAC y JAL así como la comunidad en general para que denuncien los posibles casos de corrupción, en los que se hayan afectado los recursos y bienes de la ciudad, incrementando así la participación ciudadana en el control del patrimonio del Municipio.

Al acercarnos al ciudadano, Bucaramanga empezó a conocernos, a conocer el control fiscal y a confiar en nuestro organismo de Control, por ello logramos que nos contaran verdades ocultas que llevaron a descubrir, por

ello logramos que nos contaran verdades ocultas que llevaron a descubrir, por ejemplo, carruseles de contratación en varias entidades del municipio, ante lo cual nos unimos con la policía judicial del CTI y la SIJIN logrando iniciar procesos de forma sólida en la Fiscalía, Procuraduría y por su puesto en nuestra entidad que a hoy están generando resultados a favor de la ciudad. Parecía perfecto ese inicio de gestión, pero todo no fue bueno. Ganamos enemigos por nuestra labores- recuerdo que fui objeto de un apodo la DAMA DE HIERRO-; otros nos aplaudían, los medios cubrían nuestras actuaciones, pero nuestros enemigos eran hábiles, y empezaron a establecer obstáculos en nuestras investigaciones, lo cual género alejarnos un poco de los medios de comunicación conociendo que su reacción e interpretación sería la de que nos volvíamos pasivos. Pero la realidad fue otra y seguimos trabajando de forma más fuerte pero con prudencia, sin ser mediáticos, y hoy están los resultados que se evidencian en cifras y resultados.

En búsqueda del bienestar de Bucaramanga, nuestro plan estratégico estableció un eje transversal la Participación Ciudadana como la efectividad y eficiencia del control fiscal cuando se trabaja de la mano con el ciudadano que hoy es ejemplo en Latinoamérica. Por ello, con el fin de crear estrategias, metodologías y espacios que acerquen a la ciudadanía a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se estipulo como programa bandera de la entidad la vinculación de la comunidad como insumo y herramienta en los diferentes procesos de participación ciudadana, en la lucha contra la corrupción y efectividad del control fiscal, logrando que los ciudadanos de todas las edades realicen control y veeduría del uso de los recursos públicos, realizando vigilancia de los bienes del estado, su adecuada utilización, seguimiento a la planeación de las inversiones para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga.

Cada vez se abrieron más espacios de interacción con los ciudadanos con el fin de rescatar, vincular y garantizar el derecho a la comunidad a participar activamente en los temas que afectan a la ciudad, de forma eficiente y oportuna. Esto con el objetivo de fomentar un compromiso con los ciudadanos en la lucha contra la corrupción, por medio de una veeduría y control fiscal en terreno, recalcando y demostrando confianza, apoyo, acompañamiento y credibilidad, ejerciendo un control al gobierno municipal para el progreso de su entorno y ciudad, logrando un desarrollo y crecimiento de la política basada en cero corrupción.

Por esta razón fue importante crear conciencia que los mejores aliados para el control fiscal son los propios bumangueses, recordándoles que la ciudad y su patrimonio son de todos y para todos. Por lo tanto, la Contraloría Municipal mediante la oficina de participación ciudadana encaminó unas metodologías y estrategias innovadoras, eficientes e incluyentes en actividades de formación, capacitación, orientación y sensibilización, deliberación y en actividades de promoción y divulgación, que lograron una vinculación de la ciudadanía desde tempranas edades, a rescatar la confianza y el conocimiento sobre la entidad, a recuperar recursos públicos en peligro de corrupción y lo más importante a construir la cultura de la legalidad en nuestra Bucaramanga para apropiarnos de ella, sentirla y cuidarla, abarcando todos los espacios de la sociedad bumanguesa. Nuestros jóvenes y niños, nuestras generaciones futuras hoy son también ejemplo de mas participación mas control con los Contralores escolares desarrollando su objetivo “cuida tu colegio, cuida tu ciudad”, no solo en el tema fiscal sino también ambiental. Aquí sembramos una semilla importante de la que seguramente veremos frutos en forma de líderes activos y con valores del respeto hacia lo público.

Hoy me voy satisfecha de los logros de estos 4 años de nuestra entidad; me voy con el corazón contento, logros como demostrar la existencia de carruseles de contratación en diferentes entidades, demostrar el daño con el contrato de operación del carrasco, actuaciones oportunas en megaobras que generaron la toma de decisiones para culminar las obras – por ejemplo el puente provincial, o puente de la novena-, la recuperación de dineros en diferentes procesos, estudios sobre la reingeniería de entidades como Metrolinea, Caja de Previsión Social, Refugio Social que están generando perjuicios a nuestro municipio por su gestión ineficiente. Quisimos darle prioridad a la vigilancia y cuidado de los recursos naturales, en lo cual somos pioneros en el país. Esta es la primera contraloría en adelantar un metódico proceso de Valoración Ambiental enfocada en la responsabilidad fiscal y en hallar el valor del presunto daño al ambiente y recursos naturales de nuestra Bucaramanga. Todas estas actuaciones llevaron a que los funcionarios mejoraran su gestión.

Estos 4 años fueron muchos monstruos a quienes tuvimos que enfrentarnos, monstruos contractuales, sociales, financieros, procedimentales, entre otros.

Estoy segura que seguiré recibiendo críticas fuertes de algunos ciudadanos. Hemos tratado de explicar que la Contraloría ejerce control a la gestión fiscal y ambiental y que no somos un organismo de control disciplinario y ni somos rama judicial. Sin embargo estas críticas las considero hoy un logro porque debido a nuestra efectividad y eficiencia en el ejercicio en el control fiscal el ciudadano siempre quería la intervención de nuestra entidad aunque no fuera nuestras competencias.

Hoy quiero pedirles a los ciudadanos de Bucaramanga que ejerzan su derecho y deber sobre la participación ciudadana. Son ustedes la fuerza en el brazo del Control fiscal. No olviden que la corrupción sigue existiendo y que esta genera exclusión social e impide el desarrollo sostenible necesario en nuestras ciudades. Reitero pedirles a los ciudadanos que no olviden que lo público es de todos y para todos, que la corrupción inicia en casa, educar con el ejemplo, controlar con el ejemplo.

Para la Contraloría Municipal de Bucaramanga fue importante contar con el apoyo de la comunidad para lograr resultados e impacto visibles, teniendo como base lograr equipos de trabajo externos multidisciplinarios que cumplieron objetivos específicos de participación ciudadana, conjugando todas las capacidades, ideas, destrezas e inteligencia de los miembros de las juntas de acción comunal y local, de las veedurías y de toda la comunidad en general, generando así un efecto bola de nieve y profesando las buenas costumbres de los ciudadanos de bien, siempre teniendo en cuenta, citando a la Madre Teresa de Calcuta “Yo hago lo que usted no puede y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas”.
La comunidad y los líderes comunales fueron conscientes de la importancia de ser garantes de controles y veedurías fiscales por medio de los mecanismos y espacios de participación ciudadana. La organización de estos permitió unificar esfuerzos para construir instrumentos de defensa del bien común como las denuncias contra los hechos y acciones contra el patrimonio de la sociedad Bumanguesa. La posibilidad de poder ofrecer variedad de medios de participación ciudadana permitió la cohesión y construcción de respuestas colectivas hacia la comunidad, contando siempre con el respaldo, el acompañamiento y apoyo de la Contraloría de Bucaramanga. Con estas acciones se logró devolver la confianza y el conocimiento de la función y los objetivos del organismo de control fiscal hacia la comunidad. La dirección, organización y la importancia que se le dio a los espacios de participación garantizó que la comunidad fuera escuchada, entendida y apoyada en la celeridad y de respuesta a sus peticiones, quejas y reclamos, creando ciudadanos comprometidos con el buen uso de los recursos públicos para la ciudad.

Gracias Bucaramanga. Gracias a cada ciudadano por su confianza, por su apoyo, por su compromiso de ejercer control de la mano con el organismo de control fiscal. Gracias a mis compañeros de trabajo, los que hoy me acompañan, los que no, todos me aportaron con entrega para cumplir los objetivos y los sueños profesionales. Gracias por el apoyo de los demás organismos de control en el ejercicio de nuestras competencias. Gracias al Concejo de Bucaramanga, a los 19 concejales por su confianza al ser elegida. Gracias al Tribunal Superior pues de ellos nació mi reto profesional de ser la Contralora de Bucaramanga. Gracias a mis amigos de siempre, a los que llegaron en estos años, no los puedo nombrar pero ellos saben, han sido mi apoyo, mi impulso cuando existían días que quise salir corriendo, su apoyo fue esencial para culminar nuestra responsabilidad con Bucaramanga.

Gracias a mi hijo, a mis papas, mis hermanos, mis cuñadas, por su apoyo, por su paciencia, por el tiempo que estuve ausente de compartir en familia. Gracias por el apoyo a todas las mujeres Santandereanas, Gracias por el apoyo de mi provincia de Vélez, de mi pueblo natal Guepsa. Gracias al número uno DIOS Y LA VIRGEN por darme la oportunidad de servir 4 años a Bucaramanga.

BUCARAMANGA TUVO CONTRALORA 2012-2015

CONTRALORÍA
Municipal de Bucaramanga

MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora de Bucaramanga

JORGE ELIECER GÓMEZ TOLOZA
Sub Contralor Municipal

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNÁNDEZ
Secretario General

CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ
Asesor de Control Interno

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
Asesor Jurídico

DIANA MARCELA GALVIS CARDENAS
Asesora de Planeación

REYNALDO MATEÚS BELTRÁN
Jefe Oficina Fiscal y Ambiental

JAVIER QUINTERO RODRÍGUEZ
Asesor del despacho

MISIÓN

Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana

VISIÓN

La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.

CONTRALORÍA
MunicipaldeBucaramanga

FINANZAS PÚBLICAS: TRES SUJETOS EN APRIETOS

La salud de las finanzas públicas municipales es un asunto que nos debe interesar a todos los ciudadanos pues, como contribuyentes, es nuestro derecho conocer de manera clara la situación financiera de la ciudad para entender las posibilidades y las dificultades de cara al futuro, y exigir decisiones consecuentes por parte de los mandatarios de turno.
Antes de comentar algunas cifras que pueden preocuparnos, es preciso aclarar que, hasta cierto punto, el gasto público se comporta de manera cíclica. Es decir, durante algunos períodos o administraciones se invierte (o gasta) más que en otros, llevando generalmente a endeudamientos o compromisos de vigencias futuras, lo cual se justifica en la medida en que esas inversiones grandes con respecto al presupuesto, no serían posibles con los recursos corrientes, y que los beneficios económicos y sociales de las mismas perduran por varios años. En otras palabras, la deuda per se no es mala, si se cumple con dos condiciones: 1) Que las posibilidades reales hacia el futuro permitan pagarla sin dificultades y 2) Que los beneficios económicos y sociales sean superiores al gasto comprometido.

Es para todos evidente que la administración de Bucaramanga durante los años 2012 a 2015 se encargó de hacer inversiones altas con respecto a sus posibilidades, en especial para poner en marcha las denominadas Megaobras. Dadas las limitaciones presupuestales de la ciudad, estas inversiones se pretendían financiar principalmente a partir de los dineros recaudados por valorización, agregando un apalancamiento de deuda. Ambas fuentes efectivamente se utilizaron.

El gobierno local entrante en 2016 debe como primera medida solucionar la situación de un déficit en Fondos Comunes (es decir, los recursos de los que puede disponer libremente) que a 31 de diciembre de 2014 superaban los 140.000 millones teniendo en cuenta reservas presupuestales (que son recursos comprometidos para pagar durante la siguiente vigencia). Esto quiere decir que, más allá de lo que muestren los estados financieros contables, a la Alcaldía no le alcanzan los recursos de un año para pagar sus gastos y por lo tanto queda en rojo.

Adicionalmente, la deuda de la ciudad, es decir la deuda de todos, que pasó de 47.507 millones a 218.444 millones a octubre de 2015, es casi cinco veces lo que era hace cuatro años y los intereses que se van a pagar hasta el 2030 representan más de 100.000 millones, suficientes para un par de Megaobras más. La nueva administración deberá hacer una planeación financiera muy juiciosa y detallada pues, además del pago alto de intereses, las limitaciones para adquirir nueva deuda y rubros de ingresos comprometidos con vigencias futuras, estará obligado a comenzar a pagar las amortizaciones de los créditos de mayor cuantía, que hasta el 2015 estaban en período de gracia.

Por otro lado, es preocupante la situación de iliquidez del Acueducto Metropolitano, que a junio 30 de 2015 mantenía una razón corriente menor a 1, mostrando incapacidad de cumplir sus compromisos de corto plazo. Esto se suma al alto endeudamiento de largo plazo (que pasó de 7.800 a más de 143.000 millones) por el que está comenzando a pagar amortizaciones de capital.

Por la alta incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos, por sus problemas de autosostenibilidad que impactan las finanzas de la Alcaldía de Bucaramanga como su accionista mayoritario, por las deficiencias en infraestructura que se traducen en deficiencias de servicio, por el alto riesgo de contraer pasivos provenientes de fallos judiciales en contra y porque la solución a todos sus problemas se le escapó de las manos a la ciudad y requiere obligatoriamente del soporte del gobierno nacional o departamental, la compleja situación de Metrolínea se convierte en tema neurálgico por resolver para la administración entrante. Alcaldía, Acueducto y Metrolínea son los tres sujetos de control sobre los que la Contraloría de Bucaramanga ha hecho los principales llamados de atención y sobre los cuales considera tienen un estatus prioritario.

Mientras esto se resuelve y la ciudadanía soporta la culminación de las obras inconclusas, debe prepararse para una disminución en el ritmo de gasto público para los años 2016 y 2017 pues por fuerza mayor debe entrar en la parte baja del ciclo de inversiones. Es decir, contratación de nuevas obras no serán factibles en el corto plazo, por lo que la nueva administración deberá ser creativa para encontrar soluciones efectivas con recursos limitados.

JAVIER QUINTERO RODRÍGUEZ
Asesor de Despacho

Artículo situación financiera del municipio

Objetivo 1: Fortalecimiento de la misión de control fiscal

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL INFORME DE GESTIÓN 2012-2015

La Oficina de Vigilancia fiscal y ambiental es el área encargada de realizar el proceso auditor en todas sus modalidades de acuerdo con el PGA, Plan General de Auditorías, para verificar que los recursos humanos, físicos, financieros, tecnológicos de información y comunicaciones puestos a disposición del gestor fiscal (auditados) se hayan manejado con eficiencia, eficacia, economía, equidad, transparencia y visibilidad en el cumplimiento de los fines estatales y los propósitos, planes y programas del sujeto de control auditado.

CONTROLES DE ADVERTENCIA

Advertir acerca de los riesgos identificados durante el accionar de la Contraloría permitió que las entidades sujetos de control tomaran los correctivos necesarios para evitar que se presentaran posibles detrimentos patrimoniales. Por ello, la utilización del control de advertencia permitió indicarle a la entidad auditada, las posibles consecuencias que generarían las operaciones adelantadas o dejadas de adelantar y que según los análisis realizados por los auditores podrían acarrear graves perjuicios a los intereses patrimoniales del municipio, desafortunadamente el presente año fueron eliminados, la Corte Constitucional, en fallo del 11 de marzo del presente año, declaró inconstitucional el numeral 7, del artículo 5, del decreto 267 del año 2000 que facultaba a la Contraloría para que advirtiera “sobre operaciones o procesos en ejecución para prever graves riesgos que comprometan el patrimonio público y ejercer el control posterior sobre los hechos así identificados”, es decir, la contraloría no puede emitir funciones de advertencia para alertar sobre posibles riesgos de pérdida de recursos públicos en medio de la ejecución de un contrato, a continuación relaciono los realizados hasta la fecha mencionada:

CONTROLES DE ADVERTENCIA 2012 - 2015

CONTROLES DE ADVERTENCIA 2012			
NO.	**FECHA**	**ENTIDAD**	**OBJETO**
001	01/02/12	Metrolínea S.A	Evitar un mayor detrimento por pago del auxilio de rodamiento a funcionarios de la entidad.
002	09/02/12	Secretaria de desarrollo tesorero municipal	Contratación noviembre - diciembre 2011.
003	27/02/12	Municipios AMB (carrasco)	Declaratoria de estado de emergencia sanitaria y ambiental.
004	27/02/12	AMB de B/manga	Control de advertencia desarrollo de las competencias del área metropolitana como autoridad única de transporte metropolitano-transporte colectivo y masivo de pasajeros.
005	08/03/12	EMAB S.A E.S.P.	Irregularidades en la ejecución del contrato 048 de octubre de 2010 para la operación y explotación de los servicios de recolección de los residuos sólidos, la gestión comercial y otras actividades en el municipio de Bucaramanga- suscrito con aseo Chicamocha s.a. incumplimiento de las obligaciones de interventoría, contrato no 055 de 10 de diciembre de 2010 suscrito con aseo especial s.a.
006	27/03/12	EMAB S.A E.S.P.	Contrato de operación Nª 036 de 2009
007	06/06/12	Alcaldía de b/manga e Institutos Descentraliza-dos	Riesgo en la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de funciones permanentes. Indebida clasificación del gasto público y principios de la función administrativa.
008	13/07/12	Directores y Secretarios de Tránsito y AMB	Riesgo al daño al patrimonio público en la viabilidad y sostenibilidad de Metrolínea
009	09/04/12	Bomberos de B/manga	Falla del servicio- deficiencias en infraestructura y capacidad operativa para la adecuada prestación del servicio de bomberos y atención de emergencias.
010	17/09/12	Admón. Central	Implementación y utilización del software saigtweb - tecnoexpedientes adquirido mediante el contrato no. 673 de nov. 2010 suscrito entre el municipio de b/manga - secretaria de hacienda y la empresa global corporation S.A.
011	05/10/12	Dirección de Tránsito de B/manga	Funciones de autoridad de tránsito regulación y control de tráfico automotor
012	16/10/12	Metrolínea S.A AMB	Control sobre la reasignación de rutas convencionales paralelos a los corredores de Metrolínea - calidad y eficiencia del servicio del sistema integrado de transporte masivo
013	11/07/12	Concejo Municipal Secretaria de Planeación y Hacienda	Aplicación acuerdo metropolitano 016 de 2012 autoridad ambiental

CONTROLES DE ADVERTENCIA 2013			
No.	FECHA	ENTIDAD	OBJETO
001	07/03/13	Secretario de Infraestructura Municipal, Secretaria de Hacienda, Jefe de Control Interno Administración Central, Supervisor Contrato Nº 097 de 2011	Irregularidades ejecución contrato interadministrativo Nº 097 de 04 de mayo de 2011.Estudio de factibilidad cobro de valorización "Plan vial Bucaramanga Competitiva"
002	19/03/13	Secretaria de Infraestruc-tura, Oficina Control Interno de la Admón. Central	La contratación estatal falta de interventoría para la ejecución del contrato de obra pública Nº 377 (14 de diciembre del 2012)
003	19/03/13	Empresa Municipal de Aseo de B/maga	Principio de planeación y adecuada inversión de los recursos públicos/defensa del interés general/ ampliación capacidad "el Carrasco"
004	01/04/13	Secretario Infraestructu-ra, Secretario de Planeación, Gerente Acueducto Metropolita-no B/manga	Contrato No. 377 de 2012
005	24/04/13	Secretaria de Educación Municipal, Jefe Oficina Control Interno – Admón. Central	Programa de Alimentación y Nutrición / Cumplimiento de los Deberes Sociales del Estado/ Derechos Fundamentales de los Niños
006	23/04/13	Directora Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana -INVISBU	Gestión de recaudo y gestión contable del INVISBU
007	07/05/13	Secretaria Jurídica, Jefe Oficina Control Interno Municipio de B/manga	Fortalecimiento de la defensa Jurídica del Municipio
EN CON JUN-TO	20/03/13	Alcaldes del AMB y demás municipios que disponen en el sitio el Carrasco	Ubicación de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos.

CONTROLES DE ADVERTENCIA 2014			
No.	FECHA	ENTIDAD	OBJETO
EN CON-JUN-TO	06/02/14	amb	Omisión en recaudo del impuesto con destino al fondo de seguridad ciudadana municipal.
001	07/02/14	Secretaría Infraestructura Control interno	Baterías sanitarias construidas sin utilizar
002	12/02/14	Admón. Central – Secretaría de Infraestructura – Supervisor - Control interno	Mantenimiento y remodelación de escenarios deportivos en todas las comunas del municipio de Bucaramanga
003	19/02/14	Secretaría Jurídica y Administrativa - Control interno – Espacio Público	Mora en el pago de la administración de locales ubicados en el Centro Comercial Acrópolis, propiedad del Municipio de Bucaramanga
004	24/02/14	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	Inmueble Casa Luis Perú de la Croix
005	15/07/14	Admón. Central – Secretario de Infraestructura y Educación	Mal estado que presenta el muro de cerramiento del costado oriental de la institución educativa I. E. TEC INEM SEDE H (Concentración San Pablo).
006	26/08/14	Admón. Central – Secretario del Interior y Jefe Oficina Local de Prevención y Atención de Desastres	Movimientos de tierra en el barrio Nápoles, Comuna 4
007	17/09/14	Metrolínea S.A.	Irregularidades del servicio de transporte público masivo de pasajero
008	06/10/14	Admón. Central – Alcalde, Secretaria Jurídica, Secretario de Infraestructura Consorcio Viaducto la Novena	Incumplimientos en materia del reconocimiento de derechos laborales y prestaciones por parte del contratista encargado de adelantar la construcción del Viaducto Carrera Novena
009	08/10/14	Caja de Previsión Social	Contrato de arrendamiento de local el traslado de sus oficinas
010	29/10/14	Secretaria Hacienda, Planeación Presupuesto, contabilidad, impuestos, Tesorero, Delegado económico del	Déficit fiscal en Fondos Comunes

NUESTROS SUJETOS DE CONTROL

No.	ENTIDAD
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2	METROLINEA
3	EMAB
4	BOMBEROS
5	IMEBU
6	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
7	INDERBU
8	REFUGIO SOCIAL
9	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
10	INVISBU
11	IMCT
12	ISABU
13	INDERBU
14	CONCEJO MUNICIPAL
15	PERSONERIA DE BUCARAMANGA
16	CURADURIAS URBANAS
17	CAJA DE PREVISION SOCIAL

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS

Con el propósito de lograr el cumplimiento de nuestras funciones en las auditorías programadas en los planes generales de auditorías e igualmente incluidas de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, cuando se presentan quejas e inconformismos a través de los medios de comunicación, personalmente o a través de nuestras redes sociales, se cuenta al final de la gestión con 21 funcionarios, quienes recibieron la capacitación necesaria en las áreas administrativa, financiera, jurídica, ingeniería, economía e igualmente se desarrollaron coaching, con lo cual se logró mayor eficacia, eficiencia, efectividad, objetividad y sentido de pertenencia con nuestra entidad, logrando en estos cuatro años cambiar la imagen de la Contraloría Municipal, siguiendo las directrices de la Dra MAGDA MILENA AMADO GAONA, lo que permitió demostrar que no somos otra Secretaría de Despacho de la Administración Municipal.

Resultado del mejoramiento y efectividad aplicados en las auditorías desarrolladas desde el inicio del presente periodo, permitió que en los años 2014 y 2015 disminuyera la cantidad de hallazgos establecidos en los sujetos de control, quienes tomaron conciencia que debían mejorar sus procedimientos en cuanto a la calidad, suficiencia y legalidad. A continuación podemos evidenciar el comparativo

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2015

No.	ENTIDAD	LINEA	ETAPA	PRONUNCIAMIENTO		RESULTADOS					
				OPINION ESTADOS CONTABLES	PRONUNCIAMI-ENTO DE LA CUENTA	A	D	F	P	S	CUANTIA
1.	INVISBU	ESPECIAL	Informe Auditoría								
2.	PLAN DE DESARROLLO	ESPECIAL	Informe Auditoría								
3.	FUDACIONES	ESPECIAL	Informe Auditoría			6					
4.	ISABU	ESPECIAL	Informe Auditoría			4	2			1	
5.	CONCEJO BGA	ESPECIAL	Informe Auditoría			3					
6.	DISCAPACITADOS	ESPECIAL	Informe Auditoría			7				1	
7.	CAJA DE PREVISIÓN	ESPECIAL	Informe Auditoría			3				1	
8.	BOMBEROS	ESPECIAL	Informe Auditoría			6	1				
9.	INDERBU	ESPECIAL	Informe Auditoría			2					
10.	IMCT	ESPECIAL	Informe Auditoría			4					
11.	ACUEDUCTO	ESPECIAL	Informe Auditoría			3	1				
12.	PERSONERIA	ESPECIAL	Informe Auditoría			2	1				
13.	ADMON CENTRAL	REGULAR	Informe Auditoría	ADVERSA	NO FENECE	26	6	1		2	$19.494.145
14.	DTB	REGULAR	Informe Auditoría	ADVERSA	NO FENECE	11	1			2	
15.	EMAB	REGULAR	Informe Auditoría	CON SALVEDADES	NO FENECE	20	9	1		2	$198.268.005
16.	IMEBU	REGULAR	Informe Auditoría	SIN SALVEDADES	NO FENECE	15	4	3		2	$125.040.000
17.	METROLÍNEA	REGULAR	Informe Auditoría	SIN SALVEDADES	NO FENECE	4	1	1			$15.371.000
18.	CPS-FUNDACIONES	ESPECIAL	Observaciones								
19.	REFRIGERIOS ESCOLARES	ESPECIAL	Observaciones								
20.	COLEGIOS	ESPECIAL	Observaciones								
21.	MEGAOBRAS	ESPECIAL	Observaciones								
22.	AMBIENTAL	ESPECIAL	Observaciones								
23.	CURADURIA No. 1	ESPECIAL	Ejecución								
24.	CURADURIA No. 2	ESPECIAL	Ejecución								
25.	VALORIZACIÓN	ESPECIAL	Ejecución								
TOTAL HALLAZGOS						116	26	6		11	$358.173.150

Datos a corte 15 de noviembre del 2015

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2014

No.	ENTIDAD	ETAPA	PRONUNCIAMIENTO		RESULTADOS					
			OPINION ESTADOS CONTABLES	PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA	A	D	F	P	S	CUANTIA
1.	Administración Central	Informe Definitivo	Desfavorable	No Fenece	18	2	2		2	$514.919.349
2.	DTB	Informe Definitivo	Adversa o Negativa	No Fenece	13	4	1		3	$179.363.016
3.	ISABU	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	6					
4.	EMAB	Informe Definitivo	Opinión con salvedades	No Fenece	12	2		1	4	
5.	Bomberos	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	8	1				
6.	INVISBU	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	6					
7.	IMEBU	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	No Fenece	14	8	6	5	2	$335.000.000
8.	Amb	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	3	1	1			$8.000.000
9.	Personería	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	2					
10.	INDERBU	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	3					
11.	IMCT	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	6	1				
12.	Caja de Previsión	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	3				1	
13.	Concejo Mpal Bucaramanga	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	13	2				
14.	Metrolínea	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	No Fenece	6		1			$112.846.153
15.	Alumbrado Público	Informe Definitivo			4					
16.	Refugio Social	Informe Definitivo			3					
17.	Curaduría Urbana No. 1 y No. 2	Informe Definitivo			3					
18.	Secretaría de Desarrollo Social – Refrigerios Escolares	Informe Definitivo			6	4	2		1	$344.236.973
19.	Bomberos Contratación	Informe Definitivo								
20.	Plan de Desarrollo	Informe Definitivo								
21.	Patrimonio Cultural	Informe Definitivo								
22.	Balance Consolidado	Informe Definitivo								
23.	Megaobras	Informe Definitivo								
24.	Ambiental	Informe Definitivo								
TOTAL HALLAZGOS					129	25	13	6	13	$1.494.365.491

CONTRALORÍA
MunicipaldeBucaramanga

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2013

Nº	ENTIDAD	ETAPA	PRONUNCIAMIENTO		RESULTADOS					
			OPINION ESTADOS CONTABLES	CUENTA	A	D	F	P	S	CUANTIA
1.	ADMINISTRACION CENTRAL FINANCIERA	Informe Definitivo	Con Salvedades	No Fenece	18					
2.	EMAB S.A.E.S.P	Informe Definitivo	Con Salvedades	No Fenece	30	12	3		1	$30.211.061
3.	BOMBEROS	Informe Definitivo	Sin Salvedades	No Fenece	11				1	
4.	IMEBU	Informe Definitivo	Sin Salvedades	No Fenece	6				1	
5.	DTB	Informe Definitivo	Negativa	No fenece	24	5	4		1	$91.720.000
6.	REFUGIO SOCIAL	Informe Definitivo	Sin Salvedades	No Fenece	17	4	1			$3.200.000
7.	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (amb)	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	8	1				
8.	ADMINISTRACION CENTRAL GESTION	Informe Definitivo	Con Salvedades	No Fenece	21	3			2	
9.	ISABU	Informe Definitivo	Adversa	No Fenece	20	2	2		1	$63.000.000
10.	INDERBU	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	7					
11.	INVISBU	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	10	1	1		1	$15.000.000
12.	PERSONERIA	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	9	4	1			$70.312.000
13.	CONCEJO	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	7	3				
14.	IMCT	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	6					
15.	CAJA DE PREVISION	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	2					
16.	CONTRATACIÓN IMEBU	Informe Definitivo			15	8	15	7		$647.568.440
17.	METROLINEA (Concurrente)	Informe Definitivo			55	9	4	1		$17.822.630.000
18.	AMBIENTAL	Informe Definitivo			4					
19.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Informe Definitivo			7	1	2			$15.858.314
20.	CURADURIA No. 1	Informe Definitivo			1				1	
21.	CURADURIA No. 2	Informe Definitivo			2	1				
22.	PROYECTO VIADUCTO LA NOVENA	Informe Definitivo								
23.	ESCENARIOS DEPORTIVOS	Informe Definitivo								
24.	PROGRAMA HABITANTES DE LA CALLE	Informe Definitivo								
25.	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Informe Definitivo								
26.	IMCT – INFRSESTRUCTURA DE BPMGT	Informe Definitivo								
27.	CPS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Informe Definitivo								
28.	RECURSOS CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE	Informe Definitivo								
29.	BALANCE CONSOLIDADO (2012)	Informe Definitivo								
30.	CONTRATO No. 036 del 2009 EMAB	Informe Definitivo								
TOTAL DE HALLAZGOS					280	54	33	8	9	$18.759.499.815

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2012

Nº	ENTIDAD	ETAPA	PRONUNCIAMIENTO		RESULTADOS					
			OPINION ESTADOS CONTABLES	CUENTA	A	D	F	P	S	CUANTIA
1.	PERSONERIA	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece						
2.	CONCEJO	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	1					
3.	CAJA DE PREVISION	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece						
4.	ADMINISTRACION CENTRAL	Informe Definitivo	Con Salvedades	No Fenece	46	14	7	6		$1.883.718.076
5.	IMCT	Informe Definitivo	Con Salvedades	No Fenece	12				1	
6.	INDERBU	Informe Definitivo	Con Salvedades	Fenece	6					
7.	IMEBU	Informe Definitivo	Con Salvedades	Fenece	14				1	
8.	BOMBEROS	Informe Definitivo	Sin Salvedades	No Fenece	24	11	8	6	2	$306.588.343
9.	ISABU	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	33		4	3	1	
10.	DIRECION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DTB	Informe Definitivo	Negativa	No fenece	32	4	5		1	$89.847.000
11.	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	Informe Definitivo	Sin Salvedades	Fenece	38	6	12		1	$153.746.172
12.	REFUGIO SOCIAL	Informe Definitivo	Sin Salvedades	No Fenece	6					
13.	INVISBU	Informe Definitivo	Con Salvedades	No Fenece	12	2	1		1	$21.800.000
14.	EMAB S.A.E.S.P	Informe Definitivo	Con Salvedades	No Fenece	29	19		1	1	
15.	PROGRAMA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	Informe Definitivo			4	4	3	3		$89.903.948
16.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN FONDOS EDUCATIVOS	Informe Definitivo			2					
17.	AMBIENTAL	Informe Definitivo			14	2				
18.	METROLINEA GESTION	Informe Definitivo			2				1	
19.	METROLINEA FINANCIERA	Informe Definitivo			2					
20.	CURADURIAS I Y II	Informe Definitivo								
21.	NEOMUNDO	Informe Definitivo								
22.	RECURSOS FERIA DE BUCARAMANGA	Informe Definitivo								
23.	BALANCE CONSOLIDADO	Informe Definitivo								
TOTAL DE HALLAZGOS					277	62	40	19	10	$2.545.603.539

NUMERO DE HALLAZGOS	2012	2013	2014	2015	TOTALES
FISCALES	40	33	13	6	92
CUANTIA	$2.545.603.539	$18.759.499.815	$1.494.365.491	$358.173.150	$23.157.641.995
DISCIPLINARIOS	62	54	25	26	167
PENALES	19	8	6	0	33
ADMINISTRATIVOS	277	280	129	116	802
SANCIONATORIOS	10	9	13	11	43

PLAN DE DESARROLLO

La contraloría Municipal de Bucaramanga en cabeza de la Dra. Magda Milena Amado Gaona y cumpliendo con el PGA 2015 realizó auditoría especial para las vigencias 2014 – 2015 del Plan de Desarrollo la cual tenía un objetivo general y unos objetivos específicos que se enuncian a continuación.

Objetivo General de la Auditoría

Evaluar el avance del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 "Bucaramanga Capital Sostenible" enfatizando en el diseño de sus políticas públicas, sus fuentes de financiamiento y el cumplimiento de las metas propuestas.

Objetivos Específicos.

·Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal 2014 – 2015 "Bucaramanga Capital Sostenible" enfatizando en el diseño de sus políticas públicas, sus fuentes de financiamiento y el cumplimiento de las metas propuestas.

·Evaluar el grado de eficiencia y eficacia que tuvo el Banco de Proyectos durante las vigencias 2014 – 2015 para el cumplimiento de metas y acciones que comprometieron el Plan de Desarrollo Municipal.

·Evaluar la gestión por el Alcalde Municipal y los servidores públicos participantes en el proceso del Plan de Desarrollo Municipal.

·Verificar la adecuada formulación, oportunidad y confiabilidad de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y equidad de tal manera que permitan medir los principios de gestión fiscal.

·Verificar el cumplimiento de la metas del Plan de Desarrollo mediante la verificación de la ejecución del presupuesto.

·Verificar la asignación de recursos a las dimensiones, ejes programáticos, programas y subprogramas durante las vigencias 2014, y 2015.

·Verificar el cumplimiento y la existencia de leyes, normas, políticas, planes, programas, controles objetivos e indicadores de gestión aplicables a todas las actuaciones administrativas en pro del avance del Plan de Desarrollo Municipal.

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“Bucaramanga Capital Sostenible”

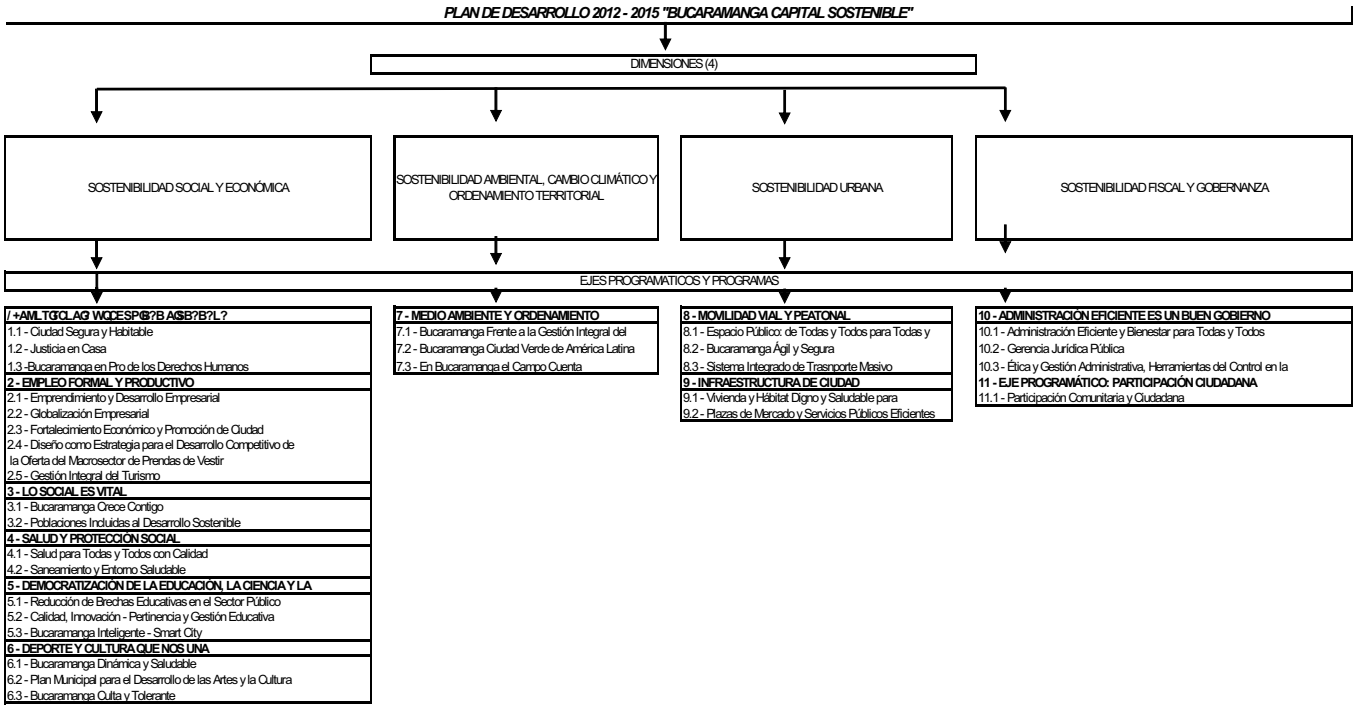

DIMENSIÓN 1	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA
Eje Programático	**1- CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**
Programas	1.1 - Ciudad Segura y Habitable 1.2 - Justicia en Casa 1.3 -Bucaramanga en Pro de los Derechos Humanos
Eje Programático	**2 - EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO**
Programas	2.1 - Emprendimiento y Desarrollo Empresarial 2.2 - Globalización Empresarial 2.3 - Fortalecimiento Económico y Promoción de Ciudad 2.4 - Diseño como Estrategia para el Desarrollo Competitivo de la Oferta del Macrosector de Prendas de Vestir 2.5 - Gestión Integral del Turismo
Eje Programático	**3 - LO SOCIAL ES VITAL**
Programas	3.1 - Bucaramanga Crece Contigo 3.2 - Poblaciones Incluidas al Desarrollo Sostenible
Eje Programático	**4 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
Programas	4.1 - Salud para Todas y Todos con Calidad 4.2 - Saneamiento y Entorno Saludable
Eje Programático	**5 - DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**
Programas	5.1 - Reducción de Brechas Educativas en el Sector Público 5.2 - Calidad, Innovación - Pertinencia y Gestión Educativa 5.3 - Bucaramanga Inteligente - Smart City
Eje Programático	**6 - DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA**
Programas	6.1 - Bucaramanga Dinámica y Saludable 6.2 - Plan Municipal para el Desarrollo de las Artes y la Cultura 6.3 - Bucaramanga Culta y Tolerante

DIMENSIÓN 2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Eje Programático	**7 - MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Programas	7.1 - Bucaramanga Frente a la Gestión Integral del Riesgo 7.2 - Bucaramanga Ciudad Verde de América Latina 7.3 - En Bucaramanga el Campo Cuenta

DIMENSIÓN 3	SOSTENIBILIDAD URBANA
Eje Programático	**8 - MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL**
Programas	8.1 - Espacio Público: de Todas y Todos para Todas y Todos 8.2 - Bucaramanga Ágil y Segura 8.3 - Sistema Integrado de Trasnporte Masivo
Eje Programático	**9 - INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD**
Programas	9.1 - Vivienda y Hábitat Digno y Saludable para Bucaramanga 9.2 - Plazas de Mercado y Servicios Públicos Eficientes

DIMENSIÓN 4	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA
Eje Programático	**10 - ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO**
Programas	10.1 - Administración Eficiente y Bienestar para Todas y Todos 10.2 - Gerencia Jurídica Pública 10.3 - Ética y Gestión Administrativa, Herramientas del Control en la Administración Pública
Eje Programático	**11 - EJE PROGRAMÁTICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Programa	11.1 - Participación Comunitaria y Ciudadana

Resumen: estructura porcentual del plan de desarrollo.

DIMENSION	*# EJES PROGRAMÁTICOS*	*% E.P*	*# PROGRAMAS*	*% PROGRAMAS*
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	6	55%	18	60%
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	9%	3	10%
SOSTENIBILIDAD URBANA	2	18%	5	17%
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	2	18%	4	13%
TOTAL	11	100%	30	100%

La dimensión “Sostenibilidad Social y Económica” cuenta con mayor participación de ejes programáticos, seis (6) en total, lo que representa un 55% del total del PDM, en segundo lugar existen las Dimensiones “Sostenibilidad Urbana” y “Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza” con un porcentaje de 18% para dos (2) ejes programáticos y finalmente se cuenta con la dimensión de “Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial” con una representación de un (1) eje programático equivalente al 9% del Plan de Desarrollo Municipal, arrojando un 100% del total del PDM.

Del total de los treinta (30) programas que se encuentran en el Plan de Desarrollo, dieciocho (18) de ellos responden a la dimensión de “Sostenibilidad social y económica” representando el 60% de los programas a desarrollar, en segundo lugar se encuentra la dimensión de “Sostenibilidad Urbana” con cinco (5) programas que equivalen el 17%, seguido de la dimensión de “Sostenibilidad fiscal y gobernanza” con cuatro (4) programas que representan el 13% y finalmente la dimensión de “Sostenibilidad ambiental, cambio climático y ordenamiento territorial” con tres (3) programas que equivalen el 10%.to a la calidad, suficiencia y legalidad. A continuación podemos evidenciar el comparativo

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE".

Plan Anual de Inversiones 2012 – 2015.

DIMENSION	EJES PROGRAMATICOS	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL INVERSION 2012 - 2015	RECURSOS X DIMENSION	%
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	8,830,530,000	8,983,751,200	9,143,101,248	9,308,825,298	36,266,207,746	1,278,725,922,225	56%
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	6,058,090,639	6,300,414,265	6,552,430,835	6,814,528,069	25,725,463,808		
	LO SOCIAL ES VITAL: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	13,306,396,518	12,935,520,000	23,706,330,032	23,991,058,432	73,939,304,982		
	SALUD Y PROTECCIÒN SOCIAL	84,639,950,367	90,377,209,226	85,146,715,532	93,890,974,235	354,054,849,360		
	DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA	175,087,111,420	180,738,595,877	187,968,139,711	195,486,865,300	739,280,712,308		
	DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	11,647,192,587	12,113,080,290	12,597,603,502	13,101,507,642	49,459,384,021		
TOTAL		299,569,271,531	311,448,570,858	325,114,320,860	342,593,758,976	1,278,725,922,225		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11,418,500,000	21,623,980,000	22,146,365,200	19,893,841,408	75,082,686,608	75,082,686,608	3%
TOTAL		11,418,500,000	21,623,980,000	22,146,365,200	19,893,841,408	75,082,686,608		
SOSTENIBILIDAD URBANA	MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	278,009,488,038	274,000,796,255	46,785,605,576	32,152,719,745	630,948,609,614	894,519,039,366	39%
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	51,509,805,000	57,006,791,000	77,285,357,800	77,768,475,952	263,570,429,752		
TOTAL		329,519,293,038	331,007,587,255	124,070,963,376	109,921,195,697	894,519,039,366		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	ADMINISTRACIÒN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	5,585,000,000	5,943,912,600	6,181,668,480	6,428,935,219	24,139,516,299	36,021,888,414	2%
	PARTICIPACIÒN CIUDADANA	2,721,500,000	2,934,672,000	3,052,058,880	3,174,141,235	11,882,372,115		
TOTAL		8,306,500,000	8,878,584,600	9,233,727,360	9,603,076,454	36,021,888,414		
TOTAL		648,813,564,569	672,958,722,713	480,565,376,796	482,011,872,535	2,284,349,536,613	2,284,349,536,613	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

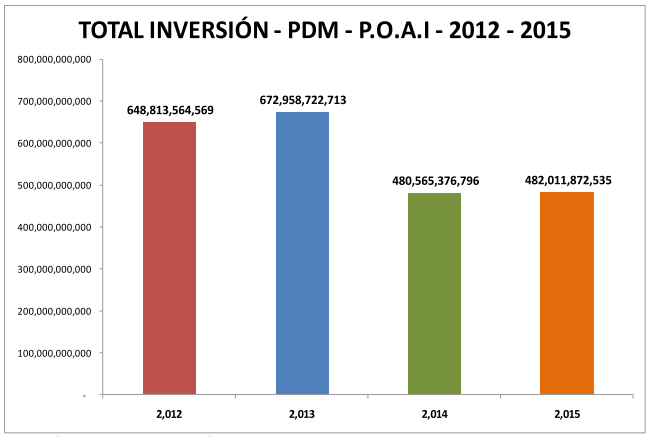

Gráfica 1: Total de inversión del Plan de Desarrollo para el cuatrienio.

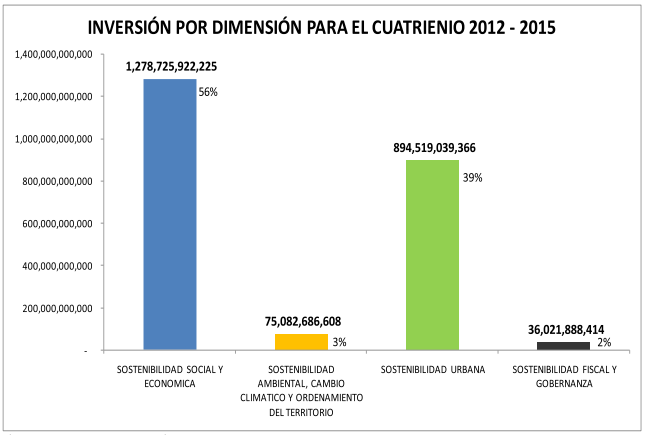

Gráfica 2: Total de inversión por dimensiones para el cuatrienio.

El Plan Operativo Anual de Inversiones presupuestado para el cumplimiento del 100% de las metas del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Bucaramanga capital sostenible" se estima en el cuatrienio en $ 2.284.349.536.613 de los cuales para la vigencia 2012 se dispondría de $ 648.813.564.569 representando el 28% de la inversión del cuatrienio; para la vigencia 2013 un total de $ 672.958.722.713 representando el 29% de la inversión del cuatrienio; para la vigencia 2014 un total de $ 480.565.376.796 representando el 21% de la inversión del cuatrienio; para la vigencia 2015 un total de $ 482.011.872.535 representando el 21% de la inversión del cuatrienio.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL 2012 - 2015
TOTAL	648,813,564,569	672,958,722,713	480,565,376,796	482,011,872,535	2,284,349,536,613
%	28%	29%	21%	22%	100%

El Plan Operativo Anual de Inversiones presupuestado por "dimensiones" para el cumplimiento del 100% de las metas del plan de desarrollo 2012 - 2015 "Bucaramanga capital sostenible" se estima en $ 2.284.349.536.613 de los cuales $ 1.278.725.922.225 equivalente al 56% del total responde a la dimensión de "Sostenibilidad Social y Económica"; en segundo lugar encontramos la dimensión denominada "Sostenibilidad Urbana" con una representación de $ 894.519.039.366 equivalente al 39% del total; seguidamente se encuentra la dimensión de "Sostenibilidad ambiental, cambio climático y ordenamiento territorial"

El Plan Operativo Anual de Inversiones presupuestado por “dimensiones” para el cumplimiento del 100% de las metas del plan de desarrollo 2012 - 2015 “Bucaramanga capital sostenible” se estima en $ 2.284.349.536.613 de los cuales $ 1.278.725.922.225 equivalente al 56% del total responde a la dimensión de “Sostenibilidad Social y Económica”; en segundo lugar encontramos la dimensión denominada “Sostenibilidad Urbana” con una representación de $ 894.519.039.366 equivalente al 39% del total; seguidamente se encuentra la dimensión de “Sostenibilidad ambiental, cambio climático y ordenamiento territorial” con $ 75.082.686.608 representando el 3% y por último la dimensión de “Sostenibilidad Fiscal y Gobernanza” presentando un presupuesto en el cuatrienio de $ 36.021.888.414 con un porcentaje del 2%.

Es de resaltar que la disminución presentada en el Plan Operativo Anual de Inversiones del año 2013 al 2014 obedece a que las Mega obras de infraestructura para la ciudad de Bucaramanga inscritas en el Plan de Desarrollo Municipal se tienen planeadas y presupuestadas para ejecutarse durante las dos primeras vigencias del cuatrienio (2012 y 2013).

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 POR DIMENSIONES	2,012	2,013	2,014	2,015	TOTAL 2012 - 2015	%
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	299,569,271,531	311,448,570,858	325,114,320,860	342,593,758,976	1,278,725,922,225	56%
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	11,418,500,000	21,623,980,000	22,146,365,200	19,893,841,408	75,082,686,608	3%
SOSTENIBILIDAD URBANA	329,519,293,038	331,007,587,255	124,070,963,376	109,921,195,697	894,519,039,366	39%
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	8,306,500,000	8,878,584,600	9,233,727,360	9,603,076,454	36,021,888,414	2%
TOTAL	648,813,564,569	672,958,722,713	480,565,376,796	482,011,872,535	2,284,349,536,613	100%

Dentro de la estructura financiera encaminada al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Bucaramanga Capital Sostenible” se encuentra la estrategia financiera determinada por fuentes de financiación para el cuatrienio. Los recursos encaminados a la consecución del 100% de las metas del Plan tienen dos grandes categorías; la inversión de la administración central, y la inversión de los entes descentralizados. La siguiente tabla (fuente: Secretaría de Planeación Municipal) muestra la proyección de cada uno de los recursos:

FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 2015					
FUENTES	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Recursos propios	68.807.271.453	94.201.618.344	98.777.490.247	101.803.455.138	363.589.835.182
Recursos de crédito	60.000.000.000	0	0	0	60.000.000.000
Recursos de crédito salud	5.917.025.504	0	0	0	5.917.025.504
Recursos propios de destinación especifica	74.301.092.947	260.750.743.735	51.923.529.972	52.624.218.476	439.599.585.130
RECURSOS DE INVERSION FORZOSA					
SGP SECTOR SALUD	49.802.624.863	51.794.729.858	53.866.519.052	56.021.179.814	211.485.053.587
SALDOS DE APROPIACION REGIMEN SUBSIDIADO	28.000.000.000	29.120.000.000	30.284.800.000	31.496.192.000	118.900.992.000
S.G.P.SECTOR EDUCACION	140.603.888.822	146.228.044.375	152.077.166.150	158.160.252.796	597.069.352.142
SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER	14.682.033.266	14.366.182.218	14.940.829.507	15.538.462.687	59.527.507.677
S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	9.543.821.572	9.925.574.434	10.322.597.412	10.735.501.308	40.527.494.726
ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	1.046.729.293	1.088.598.464	1.132.142.403	1.177.428.099	4.444.898.259
AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO	5.523.955.912	5.744.914.149	5.974.710.714	6.213.699.143	23.457.279.918
S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR	11.864.309.850	6.401.277.284	12.597.570.055	623.833.658	31.486.990.847
TOTAL INVERSION ADMINISTRACIÓN CENTRAL	**470.092.753.481**	**619.621.682.860**	**431.897.355.512**	**434.394.223.118**	**1.956.006.014.971**
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ESTAMPILLA	3.200.000.000	3.328.000.000	3.461.120.000	3.599.564.800	13.588.684.800
BOMBEROS	468.000.000	1.925.100.000	2.152.210.000	423.000.000	4.968.310.000
DIRECCION DE TRANSITO	2.313.686.000	3.720.219.000	2.932.292.000	2.953.779.000	11.919.976.000
EMAB	691.000.000	1.317.000.000	1.277.000.000	405.000.000	3.690.000.000
METROLINEA	159.600.000.000	20.600.000.000	8.900.000.000	0	189.100.000.000
INVISBU	148.125.088	9.528.248.852	21.967.432.286	32.715.472.617	64.359.278.842
TOTAL INVERSIÓN SECTOR DESCENTRALIZADO	**166.420.811.088**	**40.418.567.852**	**40.690.054.286**	**40.096.816.417**	**287.626.249.642**
TOTAL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO	**636.513.564.569**	**660.040.250.712**	**472.587.409.797**	**474.491.039.535**	**2.243.632.264.613**
COSTO TOTAL DEL PAN DE DESARROLLO 2012-2015	**636.513.564.569**	**660.040.250.712**	**472.587.409.797**	**474.491.039.535**	**2.243.632.264.613**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

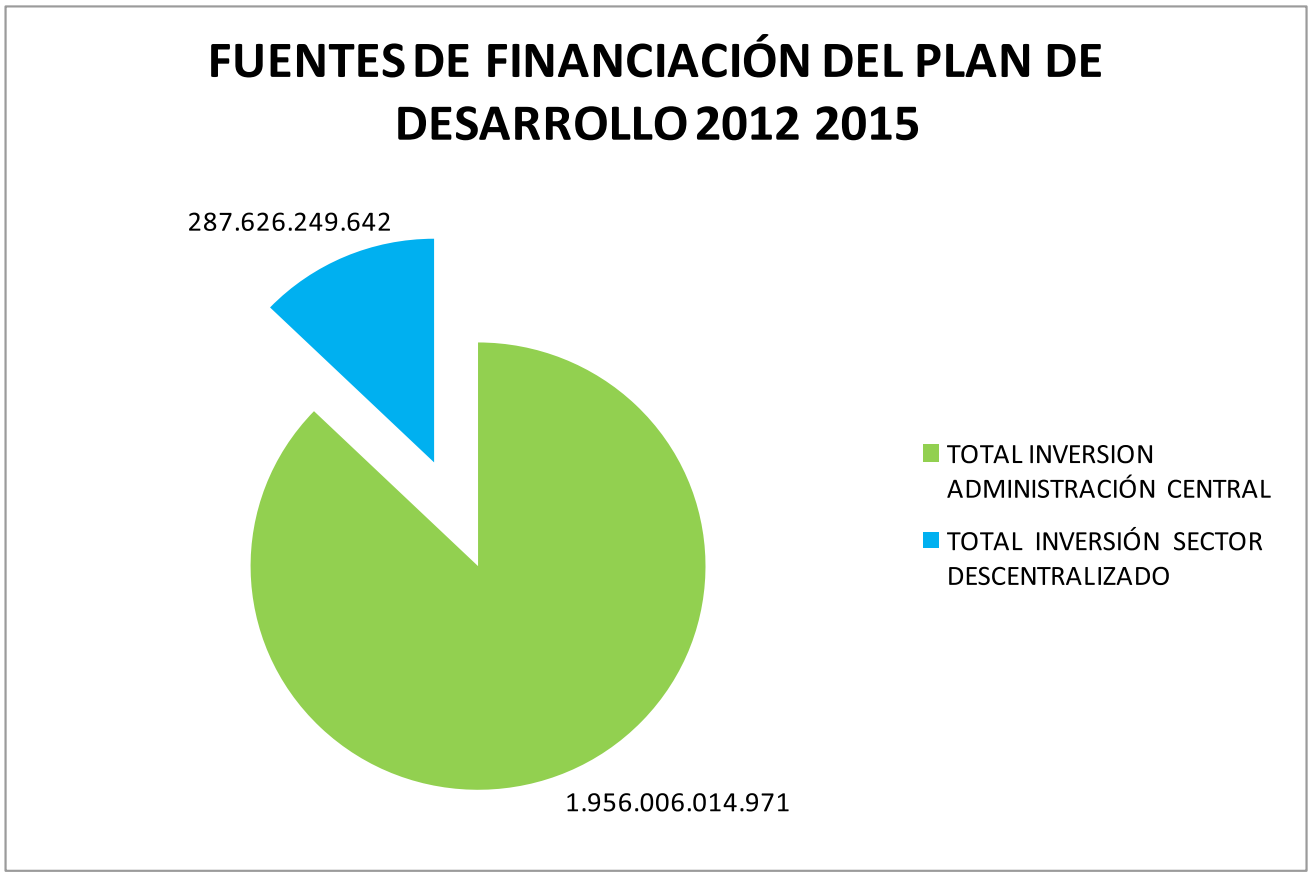

Grafica 3: Fuente de financiación Plan de Desarrollo Municipal.

Los recursos calculados como fuentes de financiación no resultan suficientes para el alcance total del Plan Operativo Anual de Inversiones, debido a que las proyecciones en este último (POAI) ascienden a $ 2.284.349.536.613 mientras que las del primero suman $ 2.243.632.264.613, con diferencia cuantitativa representada en **$ -40.717.272.000**.

TOTAL POAI	$ 2.284.349.536.613
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	$ 2.243.632.264.613
DIFERENCIA	**$ 40.717.272.000**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

DIMENSION	EJES PROGRAMATICOS	Programado 2014 (Miles de $)	Ejecutado 2014 (Miles de $)	Diferencia
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	7.158.297	5.075.980	2.082.317
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	6.018.054	5.776.844	241.210
	LO SOCIAL ES VITAL: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	42.650.753	37.753.849	4.896.904
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	144.762.365	73.199.002	71.563.363
	DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	211.512.441	172.490.578	39.021.863
	DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	25.516.539	19.655.059	5.861.480
TOTAL		437.618.449	313.951.312	123.667.137
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	114.252.347	67.538.955	46.713.392
TOTAL		114.252.347	67.538.955	46.713.392
SOSTENIBILIDAD URBANA	MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	190.326.725	155.703.342	34.623.383
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	94.796.124	79.142.292	15.653.832
TOTAL		285.122.849	234.845.634	50.277.215
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	21.598.762	18.405.512	3.193.250
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39.412.902	28.261.967	11.150.935
TOTAL		61.011.664	46.667.479	14.344.185
TOTAL		898.005.309	663.003.380	235.001.929

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

DIMENSION	EJES PROGRAMATICOS	Programado 2015 (Miles de $)	Ejecutado 2015 (Miles de $)	Diferencia
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	7.441.144	1.913.355	5.527.789
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	4.936.030	821.118	4.114.912
	LO SOCIAL ES VITAL: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	36.190.873	11.225.920	24.964.953
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	85.202.872	1.540.015	83.662.857
	DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	194.021.789	45.209.118	148.812.671
	DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	21.615.605	4.724.110	16.891.495
TOTAL		349.408.312	65.433.636	283.974.676
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	107.434.192	28.451.543	78.982.649
TOTAL		107.434.192	28.451.543	78.982.649
SOSTENIBILIDAD URBANA	MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	145.577.698	113.649.701	31.927.997
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	71.919.370	17.967.461	53.951.909
TOTAL		217.497.068	131.617.162	85.879.906
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	23.792.365	13.734.913	10.057.452
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29.239.227	16.042.750	13.196.477
TOTAL		53.031.592	29.777.663	23.253.929
TOTAL		727.371.164	255.280.004	472.091.160

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

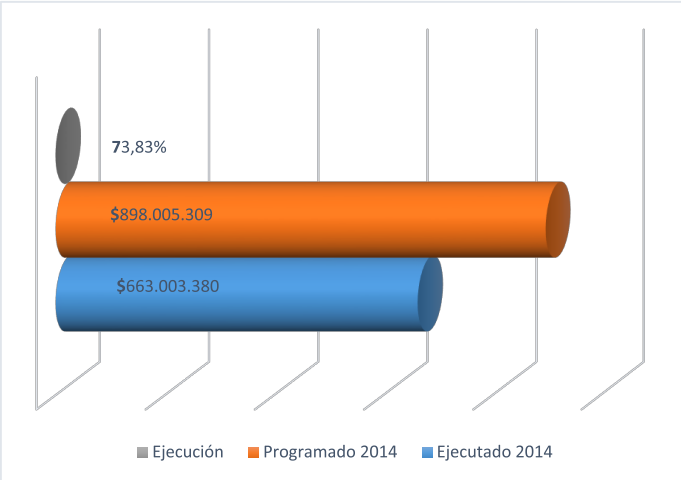

Gráfica 4: Plan Operativo Anual de Inversiones 2014 - Ejecutado.
(Cifras en miles de pesos)

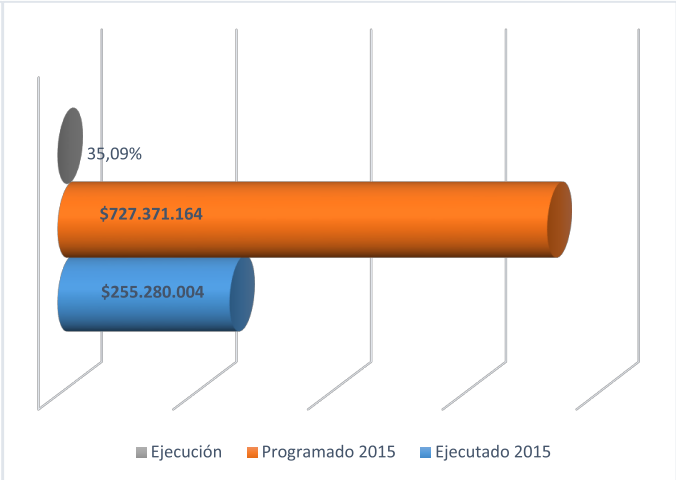

Gráfica 5: Plan Operativo Anual de Inversiones 2015 - Ejecutado.

Con los recursos de financiación proyectados y con el fin de valorar el cumplimiento del 100% de las inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2012-2015 se determinó que en el año 2014 se proyectaron recursos por $ 898.005.309 en el PLAN Operativo Anual de Inversiones y se ejecutó $ 663.003.380 (fuente: Secretaría de Planeación Municipal) incumpliendo el plan en $ -235.001.929 equivalente al 26,17%; así mismo para la vigencia 2015 se tenían proyectados recursos por $727.371.164 en el Plan Operativo Anual de Inversiones y se ejecutó $255.280.004 (fuente: Secretaría de Planeación Municipal) incumpliendo el plan en $-472.091.160 equivalente al 64,91%. Es importante aclarar que la información presentada por 2015 es el primer semestre. (Cifras en miles de $)

A continuación se presenta el avance de la inversión y su porcentaje de ejecución en el cumplimiento de los diferentes ejes programáticos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 "Bucaramanga capital sostenible" para las vigencias 2014 y 2015.

EJES PROGRAMATICOS	Programado 2014 (Miles de Pesos)	Ejecutado 2014 (Miles de Pesos)	% Ejecución
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	7.158.297	5.075.980	71%
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	6.018.054	5.776.844	96%
LO SOCIAL ES VITAL: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	42.650.753	37.753.849	89%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	144.762.365	73.199.002	51%
DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	211.512.441	172.490.578	82%
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	25.516.539	19.655.059	77%
TOTAL	437.618.449	313.951.312	72%
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	114.252.347	67.538.955	59%
TOTAL	114.252.347	67.538.955	59%
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	190.326.725	155.703.342	82%
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	94.796.124	79.142.292	83%
TOTAL	285.122.849	234.845.634	82%
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	21.598.762	18.405.512	85%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39.412.902	28.261.967	72%
TOTAL	61.011.664	46.667.479	76%
TOTAL	898.005.309	663.003.380	74%

Fuente: Secretaría de Planeación

EJES PROGRAMATICOS	Programado 2015 (Miles de Pesos)	Ejecutado 2015 (Miles de Pesos)	% Ejecución
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	7.441.144	1.913.355	26%
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	4.936.030	821.118	17%
LO SOCIAL ES VITAL: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	36.190.873	11.225.920	31%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	85.202.872	1.540.015	2%
DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	194.021.789	45.209.118	23%
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	21.615.605	4.724.110	22%
TOTAL	349.408.312	65.433.636	19%
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	107.434.192	28.451.543	26%

TOTAL	107.434.192	28.451.543	26%
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	145.577.698	113.649.701	78%
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	71.919.370	17.967.461	25%
TOTAL	217.497.068	131.617.162	61%
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	23.792.365	13.734.913	58%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29.239.227	16.042.750	55%
TOTAL	53.031.592	29.777.663	56%
TOTAL	727.371.164	255.280.004	35%

Fuente: Secretaría de Planeación

El equipo auditor destaca el eje que menor avance en ejecución ha tenido en las vigencias 2014 – 2015 ha sido el de Salud y Protección Social de la Dimensión 1 "Sostenibilidad Social y Económica", pero de las cuatro dimensiones la que menor avance presentó en las vigencias 2014 – 2015 fue la de "Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial" representado en su eje Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

INVERSIÓN POR EJES PROGRAMATICOS – VIGENCIA 2014.

Grafica 6: Inversión por ejes programáticos-vigencia 2014. (Fuente: Secretaría de Planeación municipal).

INVERSIÓN POR EJES PROGRAMATICOS – VIGENCIA 2015

Grafica 7: Inversión por ejes programáticos-vigencia 2015. (Fuente: Secretaría de Planeación municipal).

Con el fin de examinar el comportamiento de la inversión de la administración central y los entes descentralizados el equipo auditor verificó la información rendida a través del Software de Gestión Transparente para las vigencias 2014 y 2015; los resultados fueron los siguientes.

VIGENCIA 2014					
ENTIDAD	RECAUDO	EJECUCION SOBRE COMPROMISO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	SERVICIO DEUDA
BOMBEROS	14.806.852.920	13.605.476.292	6.939.655.822	6.665.820.470	0
CULTURA	23.881.886.908	15.649.839.779	1.838.697.787	13.811.141.992	-
EMAB	34.070.120.244	31.875.360.179	23.478.878.129	8.190.674.050	205.808.000
IMEBU	4.969.539.345	7.273.141.463	1.404.415.654	5.868.725.809	-
INDERBU	4.834.179.723	6.337.436.776	1.700.630.060	4.636.806.716	-
INVISBU	36.264.789.602	34.681.700.999	2.466.626.626	32.215.074.373	-
ISABU	29.612.101.327	27.175.738.551	24.988.766.387	2.186.972.164	-
METROLINEA	114.092.922.509	60.878.198.393	6.160.652.577	54.717.545.816	-
TRANSITO	24.023.324.150	23.789.813.172	18.928.539.870	4.574.050.945	287.222.357
ALCALDIA	986.261.807.451	733.059.703.760	90.074.836.139	624.429.090.391	18.555.777.230

Fuente: Gestión Transparente

VIGENCIA 2015 (Primer Semestre)					
ENTIDAD	RECAUDO	EJECUCION SOBRE COMPROMISO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	SERVICIO DEUDA
BOMBEROS	12.649.504.022	4.254.930.253	3.482.719.929	772.210.324	-
CULTURA		15.061.150.651	1.107.840.309	13.953.310.342	-
EMAB	22.084.362.360	31.702.482.940	21.552.357.868	9.957.450.072	192.675.000
IMEBU	2.328.045.102	5.443.384.833	847.296.455	4.596.088.378	-
INDERBU	3.379.948.235	5.427.233.770	952.936.687	4.474.297.083	-
INVISBU	25.487.523.537	25.358.593.197	1.361.045.130	23.997.548.067	-
ISABU	16.481.748.243	19.898.357.896	17.654.608.420	2.243.749.476	-
METROLINEA	77.643.600.691	38.463.098.545	4.952.715.078	33.510.383.467	-
TRANSITO	13.931.032.499	15.210.360.773	10.862.639.628	4.229.705.125	118.016.020
ALCALDIA	A la fecha no existe reporte del primer semestre				

Fuente: Gestión Transparente

De lo anterior se evidencia que para la vigencia 2014 la administración central tuvo un recaudo total de $ 986.261.807.451 y se destinaron a inversión $ 624.429.090.391 representando el 63% de lo recaudado; para la vigencia 2015 a cierre del primer semestre no existe reporte por lo que no se puede analizar cómo ha sido el comportamiento hasta el momento.

ANÁLISIS DEL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LAS VIGENCIAS 2014 Y 2015.

Banco de proyectos.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión es creado con el fin de apoyar una adecuada gestión municipal en la consecución de recursos brindando apoyo en la efectiva toma de decisiones que posibiliten el seguimiento al desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal. Esta herramienta a su vez deberá propender por una información real y veraz en tanto a las diversas fuentes de financiamiento que tendrá cada uno de los proyectos inscritos así como su directa articulación en la satisfacción de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, lo que permitirá analizar el direccionamiento de la inversión pública en determinado periodo de tiempo. El Banco de proyectos se encuentra adscrito a la Secretaría de Planeación municipal creándose mediante Decreto 736 de 1995; la metodología utilizada (MGA) para la presentación de proyectos es la requerida por el Departamento Nacional De Planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que la Ley 179 de 1994, en el artículo 2 modifica el artículo 5° de la Ley 38 de 1989 de la siguiente manera: "El Plan Operativo Anual de Inversiones señalará los Proyectos de Inversión clasificados por sectores, órganos y programas. Este plan guardará concordancia con el Plan Nacional de Inversiones; la Ley 152/94 Estatuto Orgánico

de los Planes de Desarrollo en cuanto a que "Las entidades territoriales, a través de sus organismos de Planeación, organizarán y pondrán en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación", y su deber de dar cumplimiento a la Resolución 0806 del DNP de 2005 en lo referente a la "Metodología para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales deberán utilizar la Metodología General Ajustada diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para la Identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública", se busca establecer una posición sobre la incidencia que han tenido los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos al avance del Plan de Desarrollo Municipal, Bucaramanga Capital Sostenible, durante las vigencias 2014 y 2015.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA					
RESUMEN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN 2014 CON RECURSOS DE 2014 A DICIEMBRE 31 DE 2014					
DEPENDENCIA	CANTIDAD	VIGENCIA 2014 (miles de $)			TOTAL 2014 (valor en miles de $)
		RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	84	115.363.450		90.571.691	205.935.141
SERETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	20	3.548.685	3.512.979		7.061.664
DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	2	2.647.000			2.647.000
SECRETARIA DE HACIENDA	3	9.200.000			9.200.000
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	10	5.355.077			5.355.077
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5	3.180.575	100.000		3.280.575
SECRETARIA DEL INTERIOR	16	29.414.099	312.000	2.400.000	32.126.099
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	16	9.294.193	3.745.903		13.040.096
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	6	1.732.566			1.732.566
INSTITUTO DE CULTURA	2	77.219	28.000	47.500	152.719
SECRETARIA JURIDICA	1	3.300.000			3.300.000
TRANSITO	2	565.177			565.177
OFAI	6	427.921		687.203	1.115.124
IMEBU	3	2.829.000			2.829.000
BOMBEROS	3	3.604.048			3.604.048
INVISBU	15	9.565.802			9.565.802
TOTAL	**194**	**200.104.811**	**7.698.882**	**93.706.394**	**301.510.087**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

ALCALDIA DE Bucaramanga					
RESUMEN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN 2015 CON RECURSOS DE 2015 A JUNIO 30 DE 2015					
DEPENDENCIA	CANTIDAD	VIGENCIA 2015 (miles de $)			TOTAL 2015 (valor en miles $)
		RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	51	54.326.247	644.559	35.382.420	90.353.225
SERETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	2	300.000	135.000		435.000
SECRETARIA DE HACIENDA	2	5.369.131			5.369.131
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	7	2.962.500		300.000	3.262.500
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	1.643.999	21.213		1.665.212
SECRETARIA DEL INTERIOR	9	4.026.563	500.000		4.526.563
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	9	7.971.049	121.000	2.089.968	10.182.017
INSTITUTO DE CULTURA	1	360.000	40.000		400.000
TRANSITO	5	11.812.643			11.812.643
BOMBEROS	4	5.252.665			5.252.665
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	1			154.776.003	154.776.003
IMEBU	1	1.333.000			1.333.000
INDERBU	2	1.186.000	39.976		1.225.976
INVISBU	9	9.069.144			9.069.144
OFAI	3	398.000		655.983	1.053.983
TOTAL	**108**	**106.010.939**	**1.501.747**	**193.204.374**	**300.717.061**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Para la vigencia 2014 se recibieron, asesoraron y tramitaron un total de 194 proyectos, sin embargo el Plan Anual de Inversiones para esta vigencia presupuestó que para el cumplimiento del 100% de las metas de Plan de Desarrollo se dispondría un total de $301.510.087 (cifras en miles de $).

Para la vigencia 2015 se recibieron, asesoraron y tramitaron un total de 108 proyectos y se presupuestaron recursos por un total de $300.717.061 (cifras en miles de pesos) para poder cumplir en su totalidad las metas proyectadas.

Proyectos 2014 con recursos 2014	301.510.087
Proyectos 2015 con recursos 2015	300.717.061
TOTAL	602.227.148
POAI 2014 – 2015.	962.577.248
DIFERENCIA	***360.350.100***

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Durante la vigencia 2014 se presupuestaron recursos por un total de $ 301.510.087 y para el 2015 se presupuestaron $ 300.717.061 para un total en estas dos vigencias de $ 602.227.148, y si analizamos el P.O.A.I. para estas dos vigencias debería tener una financiación de $ 962.577.248, presentándose una diferencia de $ 360.350.100 (cifras en miles de pesos) equivalente al 37% del P.O.A.I. que no se ha ejecutado en las vigencias auditadas

CONCLUSIONES GENERALES

1. Durante la revisión y evaluación de las metas de acción para las vigencias 2014 y 2015 del Plan de Desarrollo "Bucaramanga Capital Sostenible" se observó que en el momento de diseñarlo existieron metas las cuales fueron incluidas en los planes de acción de las secretarías o entidades descentralizadas y su ejecución fue realizada por una entidad diferente a las que inicialmente les fue asignada.

2. Se constató que las nuevas políticas para la recolección de residuos sólidos y de reciclaje, no han sido adoptadas por la comunidad adecuadamente, lo cual ha generado como consecuencia en algunas zonas de la ciudad de Bucaramanga se dispongan de lugares públicos y residenciales para la acumulación de basuras, debido a que las frecuencias de recolección por parte de la Empresa de Aseo de Bucaramanga no son efectivas y las medidas del Comparendo Ambiental no se está llevando a cabo eficientemente.

3. Las medidas implementadas para la recuperación de Espacio Público durante las vigencias 2014 y 2015 en la ciudad de Bucaramanga no han sido efectivas, debido a que esta problemática de invasión al espacio público por los vendedores informales e invasión vehicular no ha tenido una solución de fondo por parte de la Administración Central.

4. Se observó la falta de equidad por parte de la Administración Central en la priorización, ejecución y asignación presupuestal de las obras a realizar en las distintas comunas.

5. La Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga presenta una evidente problemática en las diferentes comunas de la Ciudad, como son la proliferación de ventas de estupefacientes, prostitución, riñas callejeras, vandalismo, alto índice de hurtos, entre otras; reflejándose la falta de correctivos inmediatos y eficientes por parte de la Alcaldía Municipal y la Fuerza Pública.

6. Se evidencia que el impacto del Sistema de Transporte Masivo (METROLÍNEA) afecta directamente a los ciudadanos de Bucaramanga, generando una problemática como es la falta de cobertura en rutas para todas las zonas, por lo tanto muchos de los barrios y las comunas se encuentran aisladas ocasionando el aumento de movilidad del transporte informal. Así mismo la falta de planeación en el sistema ha generado un mayor valor al Municipio de Bucaramanga por los atrasos en obra y las mayores cantidades en obra generando diferentes procesos jurídicos los cuales afectan directamente el presupuesto de Bucaramanga.

7. Revisado el tema de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga se evidenció que lo relacionado con el parque extremo sitio adecuado para la práctica del deporte extremo, no se encuentra en uso debido a la falta de vías de acceso, inseguridad, entre otras, así mismo respecto a la malla vial se observó que el mantenimiento que concierne en tapar huecos presentó un atraso considerable. Igualmente se constató que las Mega Obras encaminadas a solucionar adecuadamente el flujo vehicular de la Ciudad presentaron un avance mínimo; finalmente el sector rural del Municipio de Bucaramanga presenta deficiencias en la construcción de pozos sépticos.

8. Según la información suministrada por la Secretaría de Planeación Municipal y comparado el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) por valor de $ 2.284.349.536.613, frente a la proyección de los recursos por fuente de financiación por $ 2.243.632.264.613 para el cumplimiento del plan de Desarrollo 2012-2015 "Bucaramanga Capital Sostenible" se observó una diferencia negativa cuantitativa representada en $ -40.717.272.000, por lo tanto no se puede establecer una comparación objetiva evidenciado con esto falta de recursos en la formulación presupuestal para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

9. Con los recursos de financiación proyectados y con el fin de valorar el cumplimiento del 100% de las inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2012-2015 se determinó que en el año 2014 se proyectaron recursos por $ 898.005.309 en el PLAN Operativo Anual de Inversiones y se ejecutó $ 663.003.380 (fuente: Secretaría de Planeación Municipal) incumpliendo el plan en $ -235.001.929 equivalente al 26,17%; así mismo para la vigencia 2015 se tenían proyectados recursos por $ 727.371.164 en el PLAN Operativo Anual de Inversiones y se ejecutó $ 255.280.004 (fuente: Secretaría de Planeación Municipal) incumpliendo el plan en $-472.091.160 equivalente al 64,91%.(cifras en miles de $)

10. El equipo auditor destaca que de las 172 metas que corresponde el total de la muestra para las vigencias a verificar, en el año 2014 se evidencia que la administración central cumplió con el objetivo de 71 metas, equivalente a un 41%, 33 metas no alcanzaron su cumplimiento, así mismo los entes descentralizados presentan un cumplimiento de 53 metas, equivalente al 31%, y un incumplimiento de 15 metas. En resumen el total de la administración central y los entes descentralizados se reconoce un cumplimiento de 124 metas equivalente a un 72% y un incumplimiento de 48 metas para la vigencia 2014.

11. El equipo auditor destaca que de las 172 metas que corresponde el total de la muestra para las vigencias a verificar, en el año 2015 se pudo cuantificar que la administración central lleva un cumplimiento del 41% equivalente a 70 metas y a su vez los entes descentralizados han cumplido con un 26% equivalente a 45 metas quedando pendientes por cumplir en lo que resta del año 34 y 23 metas respectivamente. De acuerdo a las cifras anteriores se puede concluir que para la vigencia 2015 la Administración Central junto a sus Entes Descentralizados lleva cumplido un 67% equivalente a 115 metas. (Información recopilada con corte a 30 de septiembre de 2015)ntes procesos jurídicos los cuales afectan directamente el presupuesto de Bucaramanga.

12. Un tema que ha tenido gran aceptación por parte de la comunidad pero que a su vez ha tenido varias quejas es el relacionado al proceso de "Presupuestos Participativos" los cuales empezaron a regir desde la firma del Decreto 223 del 2013 y contiene todo lo relacionado desde que se inicio el proceso y las diferentes etapas que lo componen y que la Secretaría de Planeación lideró el proceso y la Secretaría de Infraestructura lidera la ejecución y como prueba de ellos está la suscripción del contrato Nº 032 del 11 de marzo de 2015 y con acta de inicio del 16 de abril de 2015, con el CONSORCIO PARTICIPATIVOS por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON 10/100 M/CTE ($4.999.887.086, 10) y un plazo de ejecución de 6 meses cuyo objeto es : "El contratista se obliga a ejecutar para el municipio de Bucaramanga la obra consistente en construcción y mantenimiento de obras con participación ciudadana en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con los planos y especificaciones suministradas por el municipio, según lo establecido en los pliegos de condiciones, a precios unitarios y en los términos que se convienen en este contrato y de conformidad con la propuesta presentada por el contratista el 05 de Diciembre de 2014, todos los cuales forman parte integral del presente contrato".

De otra parte la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA con el ánimo de obtener la percepción de la comunidad respecto a la formulación, democratización y la ejecución del plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga Capital Sostenible" durante las vigencias 2014-2015 realizó una serie de conversatorios, a los que asistieron los presidentes de las JAC, JAL y Ediles de cada una de las comunas y corregimientos que conforman el Municipio de Bucaramanga, es así que después de realizado cada uno de los conversatorios se logro obtener las siguientes conclusiones cualitativas:

1. La comunidad manifiesta que al momento de diseñar el PDM "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE" la Administración central, en las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes comunales, no tuvo en cuenta las problemáticas presentadas las cuales aquejan las comunas y corregimientos que hacen parte del Municipio de Bucaramanga.

2. Las metas planteadas por la Secretaría del Interior en el tema de la seguridad ciudadana fueron mínimas y con bajo impacto, si se tiene en cuenta las diferentes problemáticas de seguridad que aquejan las comunas y corregimientos del Municipio.

3. Diferentes líderes de las comunas expresaron que hubo una baja inversión por parte del Municipio de Bucaramanga en las vigencias 2014-2015 en el tema relacionado con cámaras de seguridad, alertas tempranas de seguridad (cornetas), así mismo es notorio el bajo nivel de apoyo policivo conocido como frentes de seguridad, incrementándose en un alto porcentaje la inseguridad en los diferentes parques, calles y sectores de la ciudad.

4. Para el tema referente a la salud, detectaron la falta de cobertura en tiempo, en infraestructura, servicios médicos y odontológicos, igualmente evidenciaron la falta de medicamentos para entrega a los usuarios en cada uno de los centros de salud del Municipio.

5. También la comunidad manifestó la falta de brigadas de prevención por parte de la Secretaría de Salud respecto a los temas de esterilización y vacunación de animales en el sector rural y urbano, así mismo se observó la falta de brigadas de fumigación (insectos) en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio.

6. Para el tema alusivo a la movilidad, evidenciaron la falta de cobertura de rutas en los diferentes barrios de la ciudad por parte de SITM METROLINEA S.A., conllevando así en algunos sectores como las comunas 1, 2, 3, 4 y 14 la implementación y uso del transporte informal.

7. En la Secretaría de Educación la comunidad manifiesta la falta de inversión (obras de infraestructura) en las diferentes sedes de los colegios del Municipio de Bucaramanga, toda vez que constataron la existencia de colegios en el sector rural y urbano en precarias condiciones de funcionamiento, así mismo se observó la falta de docentes en los corregimientos.

8. Es notoria la baja inversión de recursos por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los diferentes sectores de la ciudad respecto a los temas de señalización de vías y semaforización del Municipio de Bucaramanga, igualmente la falta de presencia y control del cuerpo operativo (alférez) en lo que concierne a la invasión del espacio público por parte de vehículos en los diferentes sectores de la ciudad.

9. La Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P., no ha hecho efectivo la aplicación del comparendo ambiental junto con el Municipio de Bucaramanga, así mismo el servicio de frecuencias en la recolección de basuras en la ciudad y plazas de mercado presenta deficiencias, adicionalmente se presenta contaminación ambiental en el tema de lixiviados por parte de los vehículos recolectores.

10. Un tema relacionado con la Secretaría de Planeación la comunidad manifiesta que se presentan deficiencias en el seguimiento y control en la expedición de licencias de construcción otorgadas por parte de las curadurías urbanas.

11. En lo que tiene que ver con la Secretaría de Infraestructura exteriorizan que durante las vigencias 2014 y 2015 hubo un bajo cumplimiento en el tema relacionado con la recuperación de malla vial en la ciudad, así mismo se presentan atrasos en el arreglo de vías y huellas del sector rural de los corregimientos I, II Y III.

12. En el tema relacionado a la construcción de pozos sépticos, servicios públicos (gas) en el sector rural se evidenció la falta de gestión por parte de la secretaría de infraestructura al momento de invertir y ejecutar dichas obras.

13. Expresaron que la Secretaría de Infraestructura tuvo un bajo nivel de avance en la inversión de obras comunitarias como son los Andenes, pasamanos y parques que hacen parte de las comunas de la ciudad.

14. Como consolidado final después de tabular las 384 encuestas realizadas a los participantes de los conversatorios, se identificaron por parte de la comunidad las siguientes necesidades en las dependencias más relevantes. Educación, infraestructura, Programas Sociales, Salud, Seguridad, Vivienda.
Teniendo en cuenta el cuadro anterior el cual está reflejado la totalidad del Municipio (17 comunas y 3 corregimientos) iniciamos el análisis así con:

Educación	Infraestructura	Programas Sociales	Salud	Seguridad	Vivienda
33	146	48	49	85	23

Vivienda en el cual la mayor necesidad que manifiesta la comunidad es el de mejoramiento de vivienda y las ayudas con subsidios ya sea para mejora o para compra de vivienda de interés social.

Educación donde la mayor problemática es la falta de mantenimiento e inversión en infraestructura de los colegios del municipio ya que en varios de ellos no se cuenta con unas instalaciones adecuadas para que los alumnos puedan recibir sus clases, los baños no están en las mejores condiciones y en el sector rural no cuentan con servicio de agua. También manifiestan la falta de docentes para algunos centros educativos.

Programas Sociales los cuales la comunidad denomina de mayor importancia y que el Municipio debería fortalecer empezando por crear grupos especializados en dictar charlas y dar capacitaciones a la juventud para evitar que estén expuestos a caer en vicios o estar generando riñas, también se debe fortalecer los programas destinados a las madres cabeza de familia y adulto mayor y a su vez dedicar más recursos a los programas de niñez, infancia y adolescencia.

Salud tiene una necesidad muy marcada por parte de la comunidad en general y es la falta de cobertura en las diferentes comunas y corregimientos ya sea porque si existen centros de salud, éstos no están dotados de medicamentos, médicos, e inclusive poseen problemas de infraestructura o en algunos casos no hay puestos de salud y solicitan que sean construidos porque los que hay no los atienden. También solicitan que se incrementen las jornadas de vacunación para evitar la proliferación de enfermedades y en otros casos que se realice con mayor frecuencia fumigación en los barrios junto con la esterilización a mascotas ya que pueden trasmitir bacterias que producen diversas enfermedades en especial a la niñez y adulto mayor.
Seguridad se encuentra como la segunda necesidad del municipio y la comunidad manifiesta que entre los mecanismos que se deben aplicar para que mejore es aumentando el pie de fuerza ya sea con un número mayor de policías en las calles o CAI móviles y a esto sumarle la instalación de cámaras en sitios críticos del municipio.

Infraestructura es la que mayor cantidad de necesidades solicita la comunidad y entre las que más peso tienen está la de pavimentación y reparcheo de las vías principales y en algunos barrios también el mantenimiento a las peatonales y andenes en general que es por donde más tránsito de personas hay, seguido está el mantenimiento de los escenarios deportivos en donde existen y en otras partes construcción de los mismos ya que se carecen de sitios para que la comunidad en general puedan practicar ejercicio, otra solicitud está en las comunas que más relación tienen con la escarpa solicitan que sigan haciendo obras de mitigación de riesgo para evitar tragedias en épocas de lluvias, inversión y mayor cobertura en servicios públicos domiciliarios y por último solicitan que en avenidas con exceso de tráfico vehicular se construyan puentes peatonales para evitar accidentes.

ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN, UN RETO HISTÓRICO

El Estatuto Anticorrupción, ley 1474 de 2011, el cual introdujo al ordenamiento jurídico colombiano del rito oral en materia de responsabilidad fiscal supuso un enorme reto para los contralores y contraloras que iniciaron periodo en enero de 2012. El reto no fue únicamente de orden técnico o logístico sino también de orden jurídico toda vez que de lo que se trataba era de implementar una normativa novedosa con los riesgos y dificultades que ello supone en materia de garantía y respeto por lo derechos fundamentales que pueden verse afectados dentro de un proceso de corte administrativo.

Frente a ese reto particular, dentro de los demás que aparecieron en el contexto del Estatuto Anticorrupción, la Contraloría Municipal de Bucaramanga tuvo desde enero de 2012 la decisión y el empeño de cumplir con la proyección de su Plan Estratégico, hoja de ruta cuatrienal en la que, con el mayor acierto, se incluyeron aquellos aspectos relevantes que en punto de la lucha anticorrupción contempló la normatividad referida.

Con base en la proyección y decisión claras, en este periodo la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha dado inicio y desarrollo a nueve [9] Procesos Verbales de Responsabilidad Fiscal cuyo trámite ha salvado la multiplicidad de recursos y herramientas con que la ley garantiza a las partes y sus apoderados, ora de oficio ora de confianza, el ejercicio real de los derechos de contradicción y defensa.

De esta manera e independiente de los resultados que para cada uno de los vinculados tengan los diferentes trámites procesales, lo cierto es que durante el periodo 2012 – 2015 la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha materializado de forma exitosa, es decir, con resultados medibles y verificables, las proyecciones de su Plan Estratégico, mismos lineamientos que sirvieran para la postulación y posterior elección de la señora contralora municipal.

El éxito misional referido se evidencia en los registros de actuaciones a cargo de la Subcontraloría de acuerdo con el cual desde enero de 2012 a la fecha se ha dado apertura a más de 110 procesos de responsabilidad fiscal [entre ordinarios y verbales], se han proferido 23 imputaciones de responsabilidad fiscal y se han tomado 33 decisiones de fondo, sin dejar de mencionar el significativo número de medidas cautelares y vinculaciones de garante que se han hecho efectivas y que aseguran, en buena medida, el resarcimiento del daño en los eventos en que se determine fallo con responsabilidad fiscal.

Queda en estos términos la constancia histórica del cumplimiento de las funciones constitucionales y legales por parte del órgano de control fiscal municipal en una forma que no registra antecedentes y en virtud de la cual la lucha anticorrupción muestra sus primeros y efectivos frutos.

JORGE ELIECER GOMEZ T.
Sub Contralor Municipal

OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Informe de Gestión 2012 - 2015

Indagaciones preliminares

1. INDAGACIONES PRELIMINARES

En Nuestra Administración:

Cuadro N°1

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES
2008	14
2009	32
2010	39
2011	30

Cuadro N° 2

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES
2012	8
2013	3
2014	18
2015	2

Las indagaciones preliminares en esta administración se redujeron en un porcentaje de XX frente a la administración anterior, ello en cumplimiento de la estrategia propuesta para el empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal.

2. PROCESOS VERBALES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cuadro N°3

VIGENCIAS	N° PROCESOS	MEDIDAS CAUTELARES
2014	7	7
2015	1	1
TOTAL	8	8

En observancia a lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 respecto del Proceso Verbal de Responsabilidad Fiscal, durante la vigencia 2014 se efectuaron las primeras aperturas e imputaciones de este tipo de procesos dentro de los cuales además se decretaron diferentes tipos de

3. PROCESOS ORDINARIOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cuadro N° 4

VIGENCIAS	N° PROCESOS APERTURADOS
2012	25
2013	23
2014	32
2015	13
TOTAL APERTURAS	93

Cuadro N° 5

VIGENCIAS	N° PROCESOS APERTURADOS (ORDINARIOS Y VERBALES)
2012	94
2013	
2014	
2015	

Los procesos de Responsabilidad Fiscal tanto ordinarios como verbales han aumentado considerablemente frente al número de Indagaciones Preliminares (Cuadro N°2), siendo el resultado de un trabajo articulado con el proceso auditor, dando como resultado hallazgos fiscales que cumplen

4. TOTAL IMPUTACIONES Y CUANTIAS

Cuadro N° 6

VIGENCIAS	N° IMPUTACIONES
2013	4
2014	12
2015	6

Cuadro N° 7

VIGENCIAS	VALOR IMPUTACIONES
2013	$2.424.127.880
2014	$5.253.267.045.31
2015	$1.700.747.224
VALOR TOTAL	$9.378.142.149.31

5. MEDIDAS CAUTELARES

Cuadro N° 7

VIGENCIAS	MEDIDAS CAUTELARES
2012	1
2013	7
2014	13
2015	1
TOTAL	22

Como una de las herramientas legales para propender por el resarcimiento del daño fiscal ocasionado al patrimonio público se encuentra las medidas cautelares, que han sido debidamente decretadas dentro de los Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales. Durante la vigencia 2014 se denota mayormente el incremento de tales mecanismos debido a la Apertura e Imputación de los Procesos verbales de Responsabilidad Fiscal.

6. VINCULACIÓN A GARANTES

Cuadro N° 8

VIGENCIAS	N° VINCULACIONES DE GARANTE
2013	27
2014	
2015	

En cumplimiento de la Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011 se ha venido implementando la vinculación de garantes o terceros civilmente responsables como son las aseguradoras que han expedido pólizas a favor de los investigados o si es el caso de los Contratos Estatales que constituyen hechos generadores de daño fiscal.

7. PROCESO CON FALLO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y CUANTÍA. PROCESO VERBAL

Cuadro N° 9

VIGENCIAS	N° RADICADO	CUANTÍA	TOTAL POR VIGENCIA
2014	2012-0001	$ 40.194.137,11	$ 40.194.137,11

PROCESOS ORDINARIOS

Cuadro N° 10

VIGENCIAS	N° RADICADO	CUANTÍA	TOTAL POR VIGENCIA
2012	3109	$ 56.303.712	$ 56.303.712
2013	3167	$ 10.358.335	$ 10.358.335
2014	3152	$ 12.549.522	$ 792.476.012
	3226	$ 671.263.990	
	3232	$ 80.962.500	
	3237	$ 11.500.000	
	3244	$ 16.200.000	
2015	3224	$ 85.020.000 + $ 17.985.000	$ 1.362.356.971,24
	3227	$ 43.256.000	
	3248	$ 18.661.920	
	3250	$ 3.968.025	
	3241	$ 303.381.831	
	3252	$ 495.796.589,99	
	3255	$394.287.605,25	
TOTAL CUANTÍA FALLOS A LA FECHA			$ 2.221.495.030,24=

Cuadro N° 11

VALOR FALLOS PROCESOS ORDINARIOS	VALOR FALLO PROCESO VERBAL
$ 2.221.495.030,24	$ 40.194.137,11
TOTAL: $ 2.261.689.167,35	

Durante esta administración se han proferido 15 Fallos con Responsabilidad Fiscal en donde se ha declarado el daño fiscal cometido por parte de gestores fiscales como funcionarios y contratistas del Municipio de Bucaramanga en aras de propender por el resarcimiento de los recursos menoscabados al patrimonio público.

8. PROCESOS DE COBRO COACTIVO TERMINADOS POR PAGO

Procesos de jurisdicción coactiva terminados por pago

Cuadro N° 12

RECAUDO VIGENCIA 2013		
RADICADO	FECHA	CUANTIA
118	18-09-2013	$1.391.213

Cuadro N° 13

RECAUDO VIGENCIA 2014		
RADICADO	FECHA	CUANTIA
123	17-01-2014	$246.000
SIN RADICADO	04-03-2014	$6.220.866.67
		$6.466.867

Cuadro N° 14

w9/! Ü5h ëLD9b/L!		
RADICADO	FECHA	/Ü! bÇL!
006-2015	18-03-2015	$16'345.800
003-2015	26-03-2015	$2'466.678,52
005-2015	07-04-2015	$1'915.718,95
007-2015	14-04-2015	$11'714.666,67
02-007	12-05-2015	$130'837.173,97
001-2013	20-05-2015	$48.782.284,41
011-2015	25-08-2015	$3'811.456,56
TOTAL		$215.873.775

Durante esta administración se han proferido 15 Fallos con Responsabilidad Fiscal en donde se ha declarado el daño fiscal cometido por parte de gestores fiscales como funcionarios y contratistas del Municipio de Bucaramanga en aras de propender por el resarcimiento de los recursos menoscabados al patrimonio público. El proceso de jurisdicción coactiva ha sido fortalecido en cada vigencia frente recaudo dado, ello en razón a la eficacia de la búsqueda de bienes y decreto de medidas cautelares de embargo de salario, de cuentas bancarias, de bienes inmuebles y bienes muebles en los procesos; lo cual ha contribuido notablemente al resarcimiento de los daños causados al patrimonio del Municipio de Bucaramanga.

9.PROCESOS SANCIONATORIOS

VIGENCIAS	N° PROCESOS
2012	5
2013	5
2014	22
2015	29
TOTAL	51

Se observa un Proceso Administrativo Sancionatorio más fortalecido y estructurado pues a través de la Resolución 105 de 2014 se dejó establecido su procedimiento al interior de la entidad, lo cual se refleja en las vigencias 2014 y 2015 en donde se incrementó el número de procesos a la fecha

EL RECURSO HUMANO COMO HERRAMIENTA INVALUABLE DE LA GESTION FISCAL

Durante la administración de la doctora Magda Milena Amado Gaona, se alcanzaron grandes logros en concordancia con su Plan Estratégico cuyo fin fundamental fue recuperar la transparencia y la confianza en el control fiscal. Todo ello se logró en gran medida gracias a la importancia que desde un principio la señora contralora dio a su herramienta fundamental como lo es el recurso humano, impartiendo instrucciones precisas encaminadas no solo a la capacitación permanente, sino también a buscar el bienestar permanente de todos los funcionarios mediante desarrollo de programas y la búsqueda de un mejor ambiente laboral dentro de la entidad, así como dotándolos con las herramientas tecnológicas más avanzadas y por supuesto una lucha incansable por el mejoramiento salarial y prestacional de todos sus colaboradores.

Es así como en su periodo se ofrecieron programas de capacitación, inducción y reinducción a todos los funcionarios en temas tan importantes como gestión financiera pública, el estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, Criterios Consolidados del Control Fiscal, Modificaciones a la Rendición de la Cuenta Electrónica, Implementación del proceso verbal, implementación de las funciones de policía judicial, Contabilidad Presupuestal, soporte probatorio de hallazgos fiscales, Talento Humano, Bienes, Recursos físicos y control de inventarios en las entidades públicas, administración de tesorería y presupuesto para entidades públicas, Contratación Estatal, Estructuración de Hallazgos, técnicas de redacción, construcción de auto de imputación fiscal, delitos contra la administración pública, gestión de organismos de control a nivel territorial, la responsabilidad fiscal y la contratación estatal, coaching y trabajo en equipo, entre otras.

Por otra parte se desarrollaron actividades en el marco del programa de bienestar tendientes a mejorar el clima organizacional y laboral de los funcionarios y su entorno familiar, en los cuales se logró estrechar lazos y aunar esfuerzos para el logro de un solo fin; la excelencia del control fiscal. Dichas actividades se realizaron con el apoyo y celebración de convenios con la caja de compensación y estuvieron entre otras, actividades de integración cada año, celebración de cumpleaños, celebración de los días del hombre y la mujer, celebración del día de los niños, actividad de integración de fin de año y la participación en los juegos nacionales de contralorías celebrado en la ciudad de Medellín.

Así mismo se logró dotar a la entidad con tecnologías de primera línea con el propósito principal de brindar al equipo auditor y administrativo las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones. Se adquirieron nuevos computadores, impresoras, fotocopiadoras, scanners, un nuevo servidor, impresoras y scanners portátiles para el equipo auditor. También, y dentro del inicio de los procesos verbales, se dotó la sala de audiencias con todos los equipos necesarios para hacer de ésta una de las mejores y más confiables de los entes de control. Por último se instaló para seguridad de la entidad un circuito cerrado de televisión con cámaras, que permiten el monitoreo y salvaguarda permanente de todos sus activos y archivos.

Pero el logro más importante de su administración, que con gran esfuerzo y una lucha permanente alcanzó la señora contralora en colaboración con su staff directivo, fue lograr que el concejo municipal aprobara la reforma a la estructura organizacional de la planta de cargos y las asignaciones civiles de la Contraloría Municipal con lo cual además de ampliar la planta de personal de la entidad, todos sus funcionarios lograron una nivelación salarial que no se realizaba hace más de 12 años, beneficiando sobre todo al nivel profesional y asistencial, y con la cual el nivel de vida suyo y el de sus familias a mejorado de manera significativa, lo que redunda sin lugar a dudas con un mayor compromiso con su trabajo y la entidad.

Solo quedan agradecimientos por parte de todo equipo humano para con la señora contralora en su gestión para con éste, y el compromiso recíproco del mejoramiento permanente en cada actuación realizada y en cada función cumplida.

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Secretario General

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Informe de Gestión 2012 - 2015

La Oficina de Presupuesto de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento al Plan de Acción trazado, por la señora Contralora de Bucaramanga, MAGDA MILENA AMADO, a partir del 01 de Enero a 31 Diciembre de las vigencias 2012,2013,2014 y 2015.
Los ingresos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, provienen de las cuotas de auditaje, liquidadas de conformidad con el artículo 11 de la Ley 617 de 2000, de cuatro (11) entidades sujetas al control fiscal.

Para la vigencia 2015, el presupuesto definitivo es de $5.067.629.252 de los cuales $4.237.591.521 corresponden a transferencias de la Administración Central y $830.037.731 de cuotas de auditaje de las entidades descentralizadas del Municipio, en comparación con las vigencias anteriores: en el año 2012 ($3.112.639.000), 2013 ($3.237.144.560), 2014 ($3.368.630.342), 2015 ($3.467.629.252) con una adición de (1.600.000.000) incrementando su presupuesto de Ingresos en un 46,14%.

ENTIDAD	2012	2013	2014	2015	% 2015
Administración Central	2.880.118.920	2.995.323.677	2.560.768.469	4.237.591.521	83.62%
Instituto de salud de Bucaramanga	49.188.880	51.156.435	80.821.465	83.246.109	1.64%
Caja de Previsión Social Municipal	20.401.680	21.217.747	0	0	0
Inderbu	0	0	15.322.831	15.782.516	0.31%
Invisbu	0	0	9.142.994	9.417.284	0.19%
Bomberos de Bucaramanga	23.455.120	24.393.325	44.345.957	45.676.336	0.90%
Dirección de Transito	47.979.360	49.898.534	67.395.566	69.417.433	1.37%
Instituto Municipal de Cultura	0	0	31.229.124	32.165.998	0.64%
Empresa Municipal de Aseo de B/manga	91.495.040	95.154.842	106.454.984	109.648.634	2.16%
Imebu	0	0	20.925.161	21.552.916	0.43%
Metrolinea	0	0	12.669.645	13.049.734	0.26%
Acueducto Metropolitano	0	0	417.554.147	430.080.771	8.48%
TOTAL	3.112.639.000	3.237.144.560	3.366.630.342	5.067.629.252	100%

De acuerdo a lo planeado su ejecución se encuentra en un avance del 67.62 % y quedando pendiente un 32,38 % con lo cual se cumple el 100%. Con ello la meta trazada se cumple dentro de los términos.

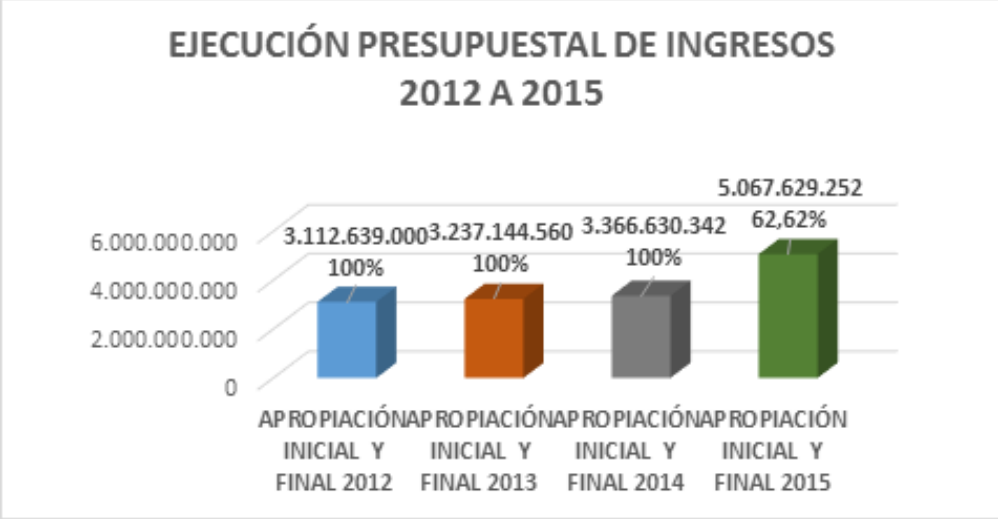

EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de los gastos de las vigencias anteriores 2012 ($2.888.852.402), 2013 ($3.198.004.000), 2014 ($3.559.780.543) en comparativo con la vigencia actual 2015 ($5.067.629.252), reflejando un incremento en la Ejecución del gasto a Septiembre 30 de 2015, debido a la adición presupuestal de gastos de ($1.600.000.000), a la fecha se ha ejecutado el 71.79% es decir la suma de ($3.638.483.481,00), quedando por Ejecutar el 28.21% con lo cual se cumple el 100%. Presentando el siguiente comportamiento por grupos

CONCEPTO	Valor Ejecutado año 2012	Valor Ejecutado año 2013	Valor Ejecutado año 2014	Valor Ejecutado a 30 sep 2015
SERVICIOS PERSONALES	2.532.640.693	2.869.136.868	3.140.078.837	2.934.270.769,00
GASTOS GENERALES	259.119.123	220.603.322	146.371.107	569.504.503,00
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.092.586	108.264.241	73.330.599	134.708.209,00
TOTAL	2.888.852.402	3.198.004.431	3.359.780.543	3.638.483.481,00
% Ejecutado	93%	99%	99,74%	71,79%

Fuente: Gestión de recursos

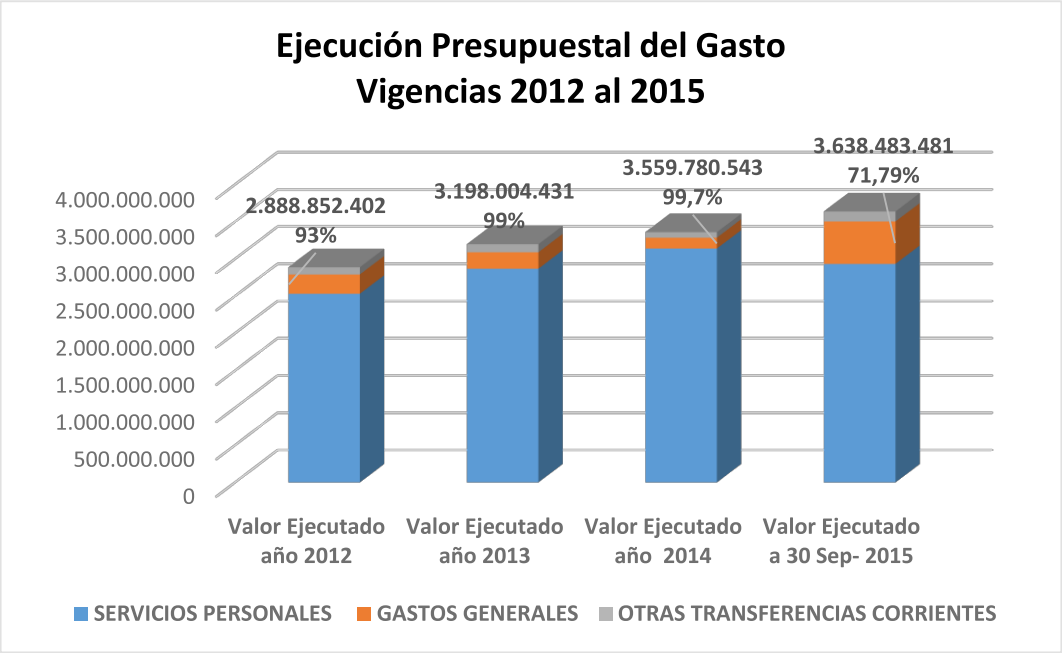

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA RECIBE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La certificación ISO 9001:2008 Quality Management Certification y el certificado NTCGP 1000:2009 fueron otorgados a la Contraloría Municipal de Bucaramanga el pasado mes de agosto. Estas certificaciones se obtuvieron como resultado de los esfuerzos coordinados y permanentes de este ente de control para la implementación de un sistema de gestión de calidad (SGC), con el fin de mejorar su desempeño y proporcionar servicios que satisfagan las expectativas y las necesidades de la ciudadanía de Bucaramanga.

Para la implementación del sistema de gestión de calidad, la Contraloría Municipal de Bucaramanga definió no sólo una política de calidad sino también unos objetivos que están asociados con su Plan Estratégico, desplegados en cuatro propósitos concretos: (i) mejorar la eficiencia, eficacia, efectividad mediante la gestión de la calidad y la cobertura del control y vigilancia fiscal, (ii) asegurar que se garantice la participación ciudadana en el control y vigilancia fiscal, (iii) consolidar el proceso de mejoramiento continuo de los servicios la contraloría municipal y (iv) perfeccionar los procesos para atender de manera eficiente y eficaz los objetivos misionales.

La adecuada implementación del sistema de gestión de calidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en aras del logro de tales metas, es avalada por las certificaciones mencionadas.
NTCGP 1000:2009 es la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública versión 2009, que es la más actualizada. Fue elaborada con base en las normas internacionales ISO 9000:2005 e ISO 9001:2008 sobre gestión de calidad. NTCGP 1000:2009 privilegia la adopción de un enfoque de la organización, vista como un sistema integrado por procesos que interactúan y facilita el control continuo sobre los vínculos de tales interacciones.

La implementación de un sistema de gestión de calidad respaldado por la certificación NTCGP 1000:2009 permite la implementación integrada de otros sistemas de gestión o control, lo que implica la posibilidad de tener un sistema integrado de gestión de la organización incluyendo el sistema de control interno (Ley 87 de 1993) y el sistema de desarrollo administrativo (ley 489 de 1998).

Obtener el certificado NTCGP 1000:2009 y la certificación ISO 9001:2008 significa que el sistema de gestión de calidad de la organización cumple con lineamientos de calidad en la gestión pública colombiana y, por tanto, con los lineamientos de calidad exigibles en el ámbito internacional, que demuestran la capacidad de proveer de manera consistente, productos o servicios que cumplen los requerimientos legales y las expectativas de la ciudadanía. Además, muestran la capacidad para administrar correctamente los procesos y los recursos disponibles para su gestión, buscando la satisfacción del mayor número posible de individuos, bajo la premisa de la mejora continua.

El sistema de gestión de calidad de la Contraloría de Bucaramanga permite incrementar la vinculación de la ciudadanía en el proceso de control poniendo al alcance de todos los interesados diferentes mecanismos como la página web, el enlace de gestión transparente y control ciudadano, con el ánimo de que los bumangueses tengan acceso permanente a los resultados de las distintas actividades que desarrolla esta entidad para la eficaz, eficiente y efectiva gestión fiscal.

Como se anticipó, el otorgamiento de estas certificaciones a la Contraloría Municipal de Bucaramanga comunica a la ciudadanía la certeza razonable de que se ejerce un adecuado control fiscal, técnico y ambiental de los recursos públicos, redundando en la mejora permanente de la calidad de atención a las necesidades de los bumangueses, mejorando la efectividad de la vigilancia de los proyectos en ejecución en la municipalidad, promoviendo la terminación oportuna de los mismos, atendiendo el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos, vigilando así que de manera permanente, se mejore la calidad de vida de los bumangueses.

Diana Marcela Galvis Cardenas
Asesora de Planeación

Objetivo 2:
IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA EFECTIVA EN EL CONTROL FISCAL

Luis Fernando Pineda Y. .
Asesor de Control Interno.

ACTIVIDADES REALIZADAS OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno tiene como propósito principal el asesoramiento y evaluación permanente y oportuna a la Alta Dirección en el cumplimiento de los objetivos, metas y planes establecidos. Esto se realiza dentro de un proceso retroalimentador, generador de valor agregado y de mejoramiento continuo para la gerencia pública y la lucha contra la corrupción con el fin de que la Alta Dirección tome decisiones asertivas que logren la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el ejercicio de las funciones de la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** en el marco de la Constitución y la Ley.

Este organismo de control trabaja a partir de un enfoque sistémico con actitud dinámica e innovadora, de valoración y verificación objetiva de las evidencias y cumpliendo un papel evaluador y de asesor independiente.

Dentro de las actividades propias del Control Interno se ejecutaron 12 auditorías anuales a todos los procesos Misionales de apoyo y de evaluación, dando como resultado una disminución sustancial en las observaciones formuladas por la Auditoria General de la Nación en su ejercicio de Auditoria anual realizada a esta entidad.

Específicamente para el año 2013 se recibieron un total de 18 observaciones de la auditoria regular de la vigencia 2012, y 13 observaciones de la auditoria regular de la vigencia 2011.
Como resultado de la auditoria del año 2014 quedaron en firme 12 observaciones las cuales fueron resultas todas a octubre de la presente vigencia. La oficina Asesora de Control Interno elaboro, consolido y presentó oportunamente en las fechas establecidas los siguientes informes:

·Informe pormenorizado del estado del estado del Control Interno. Contemplado en la Ley 1474 de 2011

- Informe sobre el cumplimiento de las normas de derechos de autor
- Informe Austeridad en el Gasto Público.
- Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- Seguimiento a la atención de Quejas sugerencias y Reclamos.
- Seguimiento al cumplimiento de las funciones y actividades del comité de conciliaciones.
- Evaluar el avance del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.

De la misma manera se desarrollaron actividades de capacitación orientadas hacia el fortalecimiento de la cultura de control (autocontrol, autogestión y autorregulación) y se revisó, aprobó y evaluó la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes de mejoramiento de los procesos de la Entidad, así como la elaboración y presentación de informes de auditoría interna. Seguimiento a la atención de Quejas sugerencias y Reclamos.

OFICINA ASESORA JURÍDICA

La oficina asesora jurídica de la Contraloría Municipal de Bucaramanga tiene como función principal apoyar jurídicamente a las distintas dependencias de la entidad en los temas que conciernen a su competencia, por ello se ha venido trabajando articuladamente con estas con el fin de poder dar cumplimiento tanto a lo misional como a las demás funciones del ente control. Frente a estas podemos destacar situaciones muy relevantes como los resultados obtenidos de las tutelas interpuestas contra la entidad, ya sea en temas de procesos de responsabilidad fiscal como en asuntos administrativos, los cuales han sido fallados en su totalidad a favor de la contraloría, lo que evidencia que las actuaciones se han soportado de manera objetiva, transparente y conforme a la constitución y la normatividad respectiva.

Estos buenos resultados son el fruto del esfuerzo y del trabajo en equipo entre los profesionales que hacen parte de esta oficina asesora, por lo que debo resaltar que se ha ejercido una defensa técnica oportuna y efectiva en relación con las demandas en la jurisdicción contenciosa administrativa donde se han atendido más de 80 conciliaciones prejudiciales como requisito de procedibilidad a las demandas jurisdiccionales muchas de las cuales se ha fallado a favor de la Contraloría de Bucaramanga, mientras otras se encuentran en curso o están en segunda instancia. Es importante mencionar que de estas demandas sobresale una acción popular radicada por este ente de control por afectación a la moralidad pública y la salva guarda del patrimonio público contra la Empresa de Aseo de Bucaramanga y la empresa Proactiva Chicamocha por la suscripción del contrato 048 de 2010 proceso el cual fue fallado en primera instancia a favor de las pretensiones del accionante y que salvaría a la EMAB de una inminente intervención de la superintendencia de servicios públicos por el margen de pérdidas operacionales desde la firma del contrato mencionado anteriormente, acción que fue impugnada y se encuentra en el trámite de su segunda instancia.

Este despacho funcionalmente apoya al despacho de la contralora en lo relacionado con los recursos en segunda instancia de los procesos de responsabilidad fiscal donde se han confirmado algunos fallos y otros han sido modificados en el ejercicio de la objetividad e independencia de las instancias respectivas, otorgando todas las garantías necesarias a los investigados de una impugnación objetiva y transparente. Además de lo anterior, se tramitan y proyectan los grados de consulta de las actuaciones o decisiones administrativas tomadas en el área de responsabilidad fiscal, cuando se archiva la investigación a uno o todos de los sujetos investigados, dando estricto cumplimiento a la normatividad donde dicho resultado es comunicado a las partes conforme a las normas vigentes, lo cual demuestra el compromiso, garantía e imparcialidad de esta administración para con quienes por motivos de procesos fiscales están siendo investigados, respetando de manera estricta los principios constitucionales y legales que le asiste a todo sujeto investigado como son el debido proceso, su derecho de defensa y contradicción, la imparcialidad, objetividad entre otros, como se ha demostrado en los fallos de tutela a favor de la contraloría cuando se han alegado su vulneración ante las autoridades judiciales mediante este mecanismo y han sido resultas favorablemente.

En este orden de ideas, concluimos que la labor adelantada desde este despacho en el período de la actual Contralora, ha sido consecuente y satisfactorio en relación con las funciones encomendadas, con los objetivos propuestos y en concordancia con el enfoque de lograr una Bucaramanga Transparente, con un control fiscal eficiente, proactivo y con credibilidad.

Juan Carlos Ciliberti V.
Asesor Juridico

Objetivo 3:
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Como estrategia innovadora se utilizaron las herramientas tecnológicas (página web, Facebook, Redes Sociales, correos electrónicos institucionales y medios locales), como canal de comunicación para fortalecer la atención a la comunidad.

A través del correo institucional, hemos entablado una relación directa con la comunidad, es el Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana, la persona encargada de mantener contacto con la ciudadanía por este medio, en relación de recepción de PQRD y seguimiento de las mismas.

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB	73	68	80	35
SEGUIDORES PERFIL FACEBOOK (ELIMINADO Y CIERRE EN 5.000)	1.967	4.098	5.000	
SEGUIDORES FANN PAGE			5.370	5406
ACTUALIZACIONES FANN PAGE			134	294
BOLETINES Y PUBLICACIONES EN MEDIOS	51	22	52	70
TWITTER	0	360	510	710
YOUTUBE - VIDEOS	1	8	10	15

Por medio de las redes sociales y las herramientas tecnológicas se generan campañas para incentivar a la gente a utilizar los mecanismos de participación ciudadana, además se ha capacitado las diferentes poblaciones y comunidades en el manejo de las mismas.

CONVENIOS CON ORGANIZACIÓN INTERNACIONALES

Desde el 14 de Septiembre del 2012 la Contraloría Municipal de Bucaramanga se adhirió al Pacto Global de Naciones Unidas y sus 10 principios como entidad no organizacional, en cumplimento de los mismo pero enfocada en el principio No 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, hemos cumplido el compromiso de publicar nuestro COE cada dos años.

Es así como, en aras de conseguir resultados palpables y tangibles en la gestión fiscalizadora de los recursos públicos, ésta no solo se direcciona a establecer el eventual daño al patrimonio público y al resarcimiento del mismo, sino, que está enmarcada además, en el alcance preventivo de esa función de control, a través de la suscripción de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados, el uso responsable de la función de advertencia, y brindando capacitación y apoyo a los ciudadanos comprometidos con el control social; enfocado siempre en el cuidado de lo público.

Coadyuvar con el mejoramiento sustentable de la administración pública de Bucaramanga, es el mayor reto de esta administración y para su cumplimiento oportuno, se han implementado diferentes estrategias como la adquisición del software Gestión Transparente y su integración con la Guía de Auditoría Territorial (GAT), el cual es una importante herramienta tecnológica que permite la optimización de recursos y el ejercicio de control en tiempo real; la implementación de sistemas integrados de gestión, que permite que las sinergias entre los funcionarios de la organización aumenten, los clientes (sujetos de control y ciudadanía en general) se sientan mejor atendidos (prestación efectiva del servicio) y en definitiva los beneficios organizacionales del Ente de Control se incrementen; la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión al interior de la entidad; el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, partiendo de la importancia de la misma como una instancia de control, vigilancia y evaluación del desempeño y la gestión gubernamental.

No sólo se considera indispensable desarrollar espacios de representación social que permitan la expresión y defensa de intereses colectivos o de concepciones alternativas sobre el interés público, sino que se han institucionalizado mecanismos de formación ciudadana que generen una contraloría social sostenible; el desarrollo del Proyecto Contralores Escolares, fortalece los mecanismos de vigilancia desde la primera infancia y genera cultura de autocontrol desde las aulas.

Igualmente la estrategia de fortalecimiento de los vínculos con otras entidades afines al control, como el convenio que fue renovado recientemente con la Fiscalía General de la Nación y la Policía, que fortalecen la lucha frontal y efectiva contra la corrupción que se viene generando desde el año 2012 y permite ejercer las funciones de policía judicial que legalmente han sido conferidas a los funcionarios del Ente de Control, de manera técnica y efectiva, logrando desmontar los llamados “carruseles de la contratación en Bucaramanga”.

Además esta contraloría conjuntamente con Transparencia por Colombia, corporación que se enfoca en liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, elaboraron el plan anticorrupción del ente de control, tomando como base los lineamientos del Gobierno Nacional. Se ha avanzado de manera considerable, no obstante, seguimos comprometidos con el mejoramiento integral de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y por ende de la administración pública de la ciudad.
Este año 2015 nos hemos enfocado, en continuar nuestras principales actuaciones en el ejercicio misional, coadyuvados con el control social y el firme propósito de mejoramiento del servicio.

CONTRALORÍA
MunicipaldeBucaramanga

Bucaramanga / Santander Colombia

Cra 11 Nro. 34-52 / Piso 4 Edificio de la Alcaldía de Bucaramanga - Colombia
Teléfono: +57 6522777
www.contraloriabga.gov.co